Poder Legislativo de Querétaro
OP61 | 64687
27/10/26 14:52
280733-10E110T153AL27
Sistema de Control de Asuntos

Corregidora
A paso firme.

Secretaría del Ayuntamiento
Dirección de Asuntos de Cabildo
Oficio Número: SAY/DAC/AC-2836/2026

Corregidora, Querétaro, a 26 de octubre del 2026.

DIP. ADRIANA ELISA MEZA ARGALUZA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
PRESENTE.

Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo, al tiempo que me permito hacer de su conocimiento que **en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 26 (veintiséis) de octubre de 2026 (dos mil veintiséis), el H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro., aprobó el "Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2027, así como su remisión a la LXI Legislatura del Estado de Querétaro".** *(sic)*

Por lo anterior, se notifica la certificación correspondiente al Acuerdo de Cabildo en alusión, el cual se adjunta al presente oficio, así como un Disco Compacto que contiene el archivo en formato WORD de la certificación mencionada, para los efectos legales y/o administrativos a que haya lugar, de conformidad con el punto TERCERO transitorio del instrumento jurídico en alusión.

> *"TERCERO. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que expida la certificación del presente Acuerdo y remita a la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2027." (sic)*

Aunado a lo anterior, y con base en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se solicita que se lleve a acabo lo conducente al asunto que nos ocupa en el presente ocurso.

Sin más por el momento, agradezco sus finas atenciones para con el presente.

Atentamente

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA, QRO. AYUNTAMIENTO 2024-2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO RAFAEL MONTOYA BOLAÑOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO

A·ERMB/R·JECA/R·AMA/E·MGFC
C.c.p.· Expediente.

Ex Hacienda el Cerrito #100
El Pueblito, Corregidora, 76900
T. 442 209 6000
contacto@corregidora.gob.mx

corregidora.gob.mx

El suscrito, ciudadano **Lic. Eduardo Rafael Montoya Bolaños, Secretario del Ayuntamiento**, en uso de las facultades que me confiere el artículo 28 fracciones I y V del Reglamento Orgánico Municipal de Corregidora, Querétaro, hago constar, y

CERTIFICO

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 26 (veintiséis) de octubre de 2026 (dos mil veintiséis), el H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro., aprobó el "**Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2027, así como su remisión a la LXI Legislatura del Estado de Querétaro",** el cual se transcribe textualmente a continuación:

"Miembros del Ayuntamiento de Corregidora, Qro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 párrafo primero y tercero, 115 párrafo primero, fracciones I párrafo primero, II párrafo primero, IV párrafos primero y séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 2, 30, fracciones I y XXVIII y 146 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 2 fracción XXXVIII, 8 fracción II de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro; 16, fracciones II y XXV, 30, 35 numeral 2, fracciones III y VI, 37, 38 fracción I, 44, 46, 48, 49, 50, 51 fracción II, 53, 54, 55, 56, 58, 59 fracción I, 60 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Querétaro, 32, 37 fracciones I y XXV del Reglamento Orgánico Municipal de Corregidora, Querétaro; 5, fracción XVII, 7 fracción XV del Reglamento Interno de la Secretaría de Tesorería y Finanzas del Municipio de Corregidora, Querétaro y demás disposiciones jurídicas aplicables, corresponde a este H. Cuerpo Colegiado conocer y resolver el **Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2027, así como su remisión a la LXI Legislatura del Estado de Querétaro**, y:

CONSIDERANDO

1. El presente instrumento jurídico se encuentra alineado con las disposiciones legales relativas a los Derechos Humanos, protegidos por el artículo 1 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto en los Tratados Internacionales en que el Estado Mexicano es parte, en el ámbito local, tiene armonía con el artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro.

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el precepto legal 1 en alusión, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los Derechos Humanos, en los términos que establezca la ley.

2. El artículo 115 párrafo primero, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los estados adoptan, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, **el municipio libre**, el cual será gobernado por un Ayuntamiento, cuya competencia se ejercerá de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Tiene relación con lo anterior lo establecido en el artículo 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 4 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Querétaro.

3. En términos de los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 5 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Querétaro, se encuentran investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

La representación legal le corresponde al Ayuntamiento quien la ejercerá a través de los titulares de la Sindicaturas o delegándola a favor de terceros, mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento. La representación también podrá delegarse para asuntos de carácter legal o jurisdiccional. El reglamento o acuerdo mediante el cual se haga la delegación de representación tendrá naturaleza de documento público y hará prueba plena en cualquier procedimiento de carácter administrativo o jurisdiccional, sin necesidad de ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

4. Para el caso que nos ocupa, es indispensable tener en cuenta lo establecido en la fracción IV párrafos primero y séptimo del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los que faculta a los Municipios para que administren libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

Además de que los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

5. En ese sentido en los artículos 30 fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 2 fracción XXXVIII, 8 fracción II de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro; 16 fracciones II y XXV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Querétaro, establecen que los Ayuntamientos tiene la facultad de aprobar acuerdos y proponer a la Legislatura del Estado las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejora y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Entendiéndose como Tabla de Valores Unitarios al conjunto de datos relativos a los valores unitarios de suelo y construcción aplicables a los predios en el Estado, elaborados y aprobados conforme a los procedimientos que señala la Ley.

6. El Reglamento Orgánico Municipal de Corregidora, Querétaro, en su numerales 32 y 37 fracción I; 5, fracción XVII, 7 fracción XV del Reglamento Interno de la Secretaría de Tesorería y Finanzas del Municipio de Corregidora, Querétaro, establece que dicha dependencia se encuentra facultada para supervisar y vigilar los procesos de trabajos para la aprobación de las tablas de valores catastrales.

7. En ese orden, y conforme a lo estipulado en los artículos 4, 6 y 16 fracciones II y XXV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Querétaro, el H. Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, Querétaro, como órgano colegiado, tiene entre sus facultades aprobar el Acuerdo de Cabildo mediante el cual se propone a la Legislatura del Estado, las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

8. Con fecha 15 de octubre de 2026, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio identificado con el número STyF/DI/13956/2026, signado por la Licenciada Ma Eugenia Yetsi Beltrán Villarreal, Secretaria de Tesorería y Finanzas, quien para dar cumplimiento a lo descrito en los numerales; 5, fracción XVII del Reglamento Interno de la Secretaría de Tesorería y Finanzas del Municipio de Corregidora, Querétaro, el numeral 37, fracción XI del Reglamento Orgánico Municipal de Corregidora, Qro., y el artículo 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, solicita se someta a la aprobación del H. Ayuntamiento de Corregidora, en los términos que se detallan y describen en el documento que se adjunta al presente Acuerdo y que forma parte integrante del mismo, el "Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2027".

9. Que en observancia a lo dispuesto por los artículos 30, 35 numeral 2, fracciones III y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Querétaro, los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se reunieron para dictaminar sobre lo solicitado por la promovente, por lo cual, una vez vistos los documentos que obran en el expediente relativo y el proyecto remitido, los integrantes de la Comisión, en cumplimiento de sus funciones procedieron a la valoración, análisis y discusión del presente asunto quedando como ha sido plasmado en este instrumento, y determinaron llevar a cabo la aprobación del proyecto para su posterior consideración y, en su caso, aprobación por el H. Ayuntamiento.

Por lo expuesto, en términos de los artículos 37, 38 fracción I, 44, 46, 48, 49, 50, 51 fracción II, 53, 54, 55, 56, 58, 59 fracción I, 60 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Querétaro, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública elabora y somete a consideración del H. Ayuntamiento para su aprobación el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En términos de los artículos 115 fracción IV inciso C párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30, fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 8 fracción II de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro; 16, fracciones II y XXV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Querétaro; 37 fracción I del Reglamento Orgánico Municipal de Corregidora, Querétaro; 5, fracción XVII, 7 fracción XV del Reglamento Interno de la Secretaría de Tesorería y Finanzas del Municipio de Corregidora, Querétaro, **se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2027, así como su remisión a la LXI Legislatura del Estado de Querétaro,** mismas que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, en los siguientes términos:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS RÚSTICOS 2027
VALOR UNITARIO POR HECTÁREA BASE
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/Ha)
06	CORREGIDORA	$1,440,000.00

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN 2027
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
0601	RUDIMENTARIO PROVISIONAL	$840.00
0602	INDUSTRIAL ECONÓMICO	$1,770.00
0603	INDUSTRIAL ECONÓMICO MEDIANO	$3,710.00
0604	INDUSTRIAL MEDIANO	$5,640.00
0605	INDUSTRIAL MEDIANO CALIDAD	$7,050.00
0606	INDUSTRIAL CALIDAD	$8,450.00
0607	INDUSTRIAL CALIDAD LUJO	$10,180.00
0608	INDUSTRIAL LUJO	$11,890.00
0609	ANTIGUO TÍPICO	$2,310.00
0610	ANTIGUO TÍPICO COMÚN	$3,090.00
0611	ANTIGUO COMÚN	$3,870.00
0612	ANTIGUO COMÚN NOTABLE	$6,130.00
0613	ANTIGUO NOTABLE	$8,370.00
0614	ANTIGUO NOTABLE RELEVANTE	$12,230.00
0615	ANTIGUO RELEVANTE	$16,100.00
0616	MODERNO ECONÓMICO	$3,220.00
0617	MODERNO ECONÓMICO MEDIANO	$5,580.00
0618	MODERNO MEDIANO	$7,930.00
0619	MODERNO MEDIANO CALIDAD	$10,270.00
0620	MODERNO CALIDAD	$12,610.00
0621	MODERNO CALIDAD LUJO	$14,810.00
0622	MODERNO LUJO	$17,010.00
0623	ALBERCA	$7,720.00
0624	CANCHA DEPORTIVA	$1,800.00

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2027
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
SECTOR 1	EL PUEBLITO			
060100101	16 DE SEPTIEMBRE	TODA	TODA	$ 2,790.00
060100101	1A. PRIVADA LORENZO ÁNGELES	TODA	TODA	$ 2,550.00
060100101	2A. PRIVADA LORENZO ÁNGELES	TODA	TODA	$ 2,550.00
060100101	3A. PRIVADA LORENZO ÁNGELES	TODA	TODA	$ 2,550.00
060100101	5 DE FEBRERO	FRANCISCO I. MADERO	CUAUHTÉMOC	$ 2,700.00
060100101	5 DE FEBRERO	HEROICO COLEGIO MILITAR	FRANCISCO I. MADERO	$ 3,230.00
060100101	5 DE MAYO	TODA	TODA	$ 3,060.00
060100101	AGROINDUSTRIAL BALVANERA FRACC.	FRENTE A CARRETERA FEDERAL 45	TODO	$ 3,780.00
060100101	AGROINDUSTRIAL BALVANERA FRACC.	RESTO	TODO	$ 1,760.00
060100101	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	REFORMA	$ 3,780.00
060100101	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	REFORMA	PASEO CONSTITUYENTES	$ 3,780.00
060100101	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	CALLE DE LA CAPILLA	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	$ 6,760.00
060100101	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	PASEO CONSTITUYENTES	$ 5,810.00
060100101	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	PEDRO URTIAGA	CALLE DE LA CAPILLA	$ 5,810.00
060100101	BELLAVISTA COND.	TODO	TODO	$ 4,910.00
060100101	BELLAVISTA DIAMANTE COND.	TODO	TODO	$ 4,910.00
060100101	BELLAVISTA MEZQUITES COND.	TODO	TODO	$ 4,910.00
060100101	BENITO JUÁREZ	CUAUHTÉMOC	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	$ 2,160.00
060100101	BENITO JUÁREZ	FRANCISCO I. MADERO	CUAUHTÉMOC	$ 2,470.00
060100101	BENITO JUÁREZ	HEROICO COLEGIO MILITAR	FRANCISCO I. MADERO	$ 3,230.00
060100101	CALLE DE LA CAPILLA	LORENZO ÁNGELES	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	$ 3,470.00
060100101	CALLEJÓN DE LOS MEDINA	PROL. MIGUEL HIDALGO	TODO	$ 2,280.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060100101	CALLEJÓN DE LOS MENDOZA	TODO	TODO	$ 3,180.00
060100101	CALZADA DAVID ALFARO SIQUEIROS	TODA	TODA	$ 8,780.00
060100101	CAMINO AL CERRITO	TODA	TODA	$ 2,730.00
060100101	CARRETERA FEDERAL 45	LÍMITE URBANO	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	$ 3,780.00
060100101	CENTRO COMERCIAL LAS PALMAS COND.	TODO	TODO	$ 8,170.00
060100101	CERRADA BENITO JUÁREZ	TODA	TODA	$ 2,300.00
060100101	CERRADA HEROICO COLEGIO MILITAR	TODA	TODA	$ 6,080.00
060100101	CERRADA UNIÓN	TODA	TODA	$ 4,060.00
060100101	CUAUHTÉMOC	5 DE FEBRERO	PASEO CONSTITUYENTES	$ 3,650.00
060100101	CUAUHTÉMOC	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	5 DE FEBRERO	$ 4,280.00
060100101	DEL VALLE COND.	TODO	TODO	$ 4,920.00
060100101	DON BOSCO COND.	TODO	TODO	$ 6,760.00
060100101	EL PUEBLITO COND.	TODO	TODO	$ 3,650.00
060100101	EL ROCÍO COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 5,410.00
060100101	EL ZORZAL COND.	TODO	TODO	$ 6,080.00
060100101	EUFEMIO TOVAR	CUAUHTÉMOC	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	$ 2,590.00
060100101	EUFEMIO TOVAR	FRANCISCO I. MADERO	CUAUHTÉMOC	$ 3,770.00
060100101	FLORESTA COND.	TODO	TODO	$ 3,200.00
060100101	FRANCISCO I. MADERO	5 DE FEBRERO	IGNACIO ALLENDE	$ 3,780.00
060100101	FRANCISCO I. MADERO	EUFEMIO TOVAR	5 DE FEBRERO	$ 4,110.00
060100101	FRANCISCO I. MADERO	ISIDRO HERNÁNDEZ	EUFEMIO TOVAR	$ 4,110.00
060100101	FRANCISCO SARABIA	TODA	TODA	$ 2,370.00
060100101	FRAY BARTOLOMÉ DE OLMEDO	FRAY JOSÉ BERMÚDEZ	REFORMA	$ 3,030.00
060100101	FRAY BARTOLOMÉ DE OLMEDO	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	FRAY JOSÉ BERMÚDEZ	$ 2,940.00
060100101	FRAY BARTOLOMÉ DE OLMEDO	REFORMA	JUVENTUD	$ 2,100.00
060100101	FRAY BUENAVENTURA TOVAR	TODA	TODA	$ 2,230.00
060100101	FRAY JOSÉ BERMÚDEZ	CALLEJÓN OLMEDO	PEDRO URTIAGA	$ 3,610.00
060100101	FRAY JOSÉ BERMÚDEZ	PEDRO URTIAGA	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA	$ 2,590.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
			(O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	
060100101	FRAY JOSÉ BERMÚDEZ	PROL. MIGUEL HIDALGO	CALLEJÓN OLMEDO	$ 3,610.00
060100101	FRAY NICOLÁS DE ZAMORA	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	$ 3,060.00
060100101	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	CALLE DE LA CAPILLA	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	$ 3,120.00
060100101	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	MIGUEL HIDALGO	CALLE DE LA CAPILLA	$ 4,250.00
060100101	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	PEDRO URTIAGA	MIGUEL HIDALGO	$ 4,500.00
060100101	HACIENDAS DEL PUEBLITO COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 4,970.00
060100101	HEROICO COLEGIO MILITAR	5 DE FEBRERO	PASEO CONSTITUYENTES	$ 7,800.00
060100101	HEROICO COLEGIO MILITAR	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	5 DE FEBRERO	$ 7,910.00
060100101	HUERTAS DE LA VIRGEN COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 5,300.00
060100101	IGNACIO ALLENDE	HEROICO COLEGIO MILITAR	CUAUHTÉMOC	$ 3,350.00
060100101	IGNACIO ALLENDE	PASEO CONSTITUYENTES	HEROICO COLEGIO MILITAR	$ 3,180.00
060100101	IGNACIO ZARAGOZA	TODA	TODA	$ 2,400.00
060100101	ISIDRO HERNÁNDEZ	TODA	TODA	$ 2,610.00
060100101	JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ	FRANCISCO I. MADERO	CUAUHTÉMOC	$ 8,610.00
060100101	JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ	LA CAPILLA	MIGUEL HIDALGO	$ 8,810.00
060100101	JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ	MIGUEL HIDALGO	FRANCISCO I. MADERO	$ 9,280.00
060100101	JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ	PASEO CONSTITUYENTES	LA CAPILLA	$ 8,810.00
060100101	JUSTO SIERRA	TODA	TODA	$ 2,640.00
060100101	JUVENTUD	TODA	TODA	$ 3,060.00
060100101	LA ANTIGUA COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 5,190.00
060100101	LA CANTERA COND.	TODO	TODO	$ 4,060.00
060100101	LAS PALMAS COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 5,610.00
060100101	LAS PALOMAS FRACC.	TODO	TODO	$ 5,440.00
060100101	LAS POTRANCAS COND.	TODO	TODO	$ 4,760.00
060100101	LAS TROJES (PIRÁMIDES III) FRACC.	ETAPA 4	TODO	$ 3,510.00
060100101	LAS TROJES FRACC.	ETAPAS 1, 2 Y 3	TODO	$ 5,150.00
060100101	LORENZO ÁNGELES	AVENIDA FRANCISCO I. MADERO	HEROICO COLEGIO MILITAR	$ 4,570.00
060100101	LORENZO ÁNGELES	HEROICO COLEGIO MILITAR	CALLEJÓN DE LOS MENDOZA	$ 3,520.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060100101	LOS FRAILES FRACC.	TODO	TODO	$ 5,930.00
060100101	LOS NOGALES FRACC.	TODO	TODO	$ 4,160.00
060100101	MERCADO DEL PUEBLITO COND.	TODO	TODO	$ 6,290.00
060100101	MIGUEL HIDALGO	FRAY JOSÉ BERMÚDEZ	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	$ 5,610.00
060100101	MIGUEL HIDALGO	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	FRAY JOSÉ BERMÚDEZ	$ 6,420.00
060100101	PALERMO ARGENTINA COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 4,730.00
060100101	PALERMO ITALIA COND.	TODO	TODO	$ 3,510.00
060100101	PALERMO SOHO COND.	TODO	TODO	$ 4,340.00
060100101	PASEO CONSTITUYENTES	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	HEROICO COLEGIO MILITAR	$ 6,160.00
060100101	PASEO CONSTITUYENTES	HEROICO COLEGIO MILITAR	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	$ 9,450.00
060100101	PASEO CONSTITUYENTES	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	$ 9,450.00
060100101	PEDRO URTIAGA	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	REFORMA	$ 6,140.00
060100101	PEDRO URTIAGA	REFORMA	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	$ 3,590.00
060100101	PÍPILA	TODA	TODA	$ 3,380.00
060100101	PLAZA HIDALGO COND.	TODO	TODO	$ 10,570.00
060100101	PLAZA PUEBLITO COND.	TODO	TODO	$ 7,560.00
060100101	PORTAL DEL ÁNGEL COND.	TODO	TODO	$ 5,610.00
060100101	PRIVADA BELLAVISTA COND.	TODO	TODO	$ 4,910.00
060100101	PRIVADA DE LA JUVENTUD	TODA	TODA	$ 2,300.00
060100101	PRIVADA DE LAS CAPILLAS COND.	TODO	TODO	$ 5,280.00
060100101	PRIVADA DE LOS RUIZ	TODA	TODA	$ 2,320.00
060100101	PRIVADA DEL RÍO COL.	SUBDIVISIÓN	TODA	$ 2,640.00
060100101	PRIVADA FELIPE ÁNGELES	TODA	TODA	$ 2,700.00
060100101	PRIVADA FRAY NICOLÁS	TODA	TODA	$ 2,770.00
060100101	PRIVADA GALLEGOS	TODA	TODA	$ 2,370.00
060100101	PRIVADA HIDALGO	TODA	TODA	$ 2,900.00
060100101	PRIVADA LORENZO ÁNGELES	TODA	TODA	$ 2,770.00
060100101	PRIVADA PARAÍSO	TODA	TODA	$ 2,740.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060100101	PRIVADA PIRÁMIDE	TODA	TODA	$ 2,700.00
060100101	PROL. LORENZO ÁNGELES	CALLEJÓN DE LOS MENDOZA	PASEO CONSTITUYENTES	$ 3,380.00
060100101	PUEBLITO DE SAN MIGUEL COND.	TODO	TODO	$ 3,580.00
060100101	PUEBLO NUEVO FRACC.	USO COMERCIAL	RESTO	$ 8,780.00
060100101	PUEBLO NUEVO FRACC.	USO HABITACIONAL	TODO	$ 6,090.00
060100101	PUERTA DE PIEDRA FRACC.	CONDOMINIOS	TODO	$ 3,470.00
060100101	PUERTA DE PIEDRA FRACC.	LOTES CONDOMINALES	TODOS	$ 1,620.00
060100101	QUINTAS DEL BOSQUE COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 6,830.00
060100101	RANCHO LAS TROJITAS	MACRO-PREDIOS	TODOS	$ 1,160.00
060100101	REFORMA	TODO	TODO	$ 2,380.00
060100101	RESIDENCIAL DON GREGORIO COND.	TODO	TODO	$ 6,570.00
060100101	RINCONADA DE LA VIRGEN COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 5,300.00
060100101	RINCONADA LA ESCONDIDA COND.	TODO	TODO	$ 5,610.00
060100101	TALAVERA COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 4,130.00
060100101	VILLA ANTIGUA COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 5,960.00
060100101	VILLA TOSCANA COND.	TODO	TODO	$ 4,250.00
060100101	ZONA ARQUEOLÓGICA	DE LA PIRÁMIDE	ZONA NUCLEAR	$ 610.00
SECTOR 2	CORREGIDORA			
060100102	16 DE SEPTIEMBRE	BENITO JUÁREZ	NORBERTO AGUIRRE	$ 2,660.00
060100102	16 DE SEPTIEMBRE	SALVADOR SÁNCHEZ	BENITO JUÁREZ	$ 2,100.00
060100102	5 DE MAYO	TODA	TODA	$ 2,100.00
060100102	AVENIDA ANDAMAXEI	TODA	TODA	$7,000.00
060100102	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	CALLE DE LA CAPILLA	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	$ 6,760.00
060100102	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	PASEO CONSTITUYENTES	$ 5,810.00
060100102	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	PEDRO URTIAGA	CALLE DE LA CAPILLA	$ 5,810.00
060100102	BELLAVISTA MIRADOR COND.	TODO	TODO	$ 4,920.00
060100102	BENITO JUÁREZ	PEDRO URTIAGA	VICENTE GUERRERO	$ 2,590.00
060100102	BENITO JUÁREZ	VICENTE GUERRERO	JOAQUÍN HERRERA	$ 2,100.00
060100102	CALLE DE LAS PALOMAS	TODA	TODA	$ 3,380.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060100102	CAMINO A VANEGAS	USO COMERCIAL	TODOS	$ 6,760.00
060100102	CAMINO A VANEGAS	USO HABITACIONAL	TODOS	$ 5,410.00
060100102	CASA MAGNA COND.	TODO	TODO	$ 3,920.00
060100102	CENTRO COMERCIAL PASEO TERRANOVA COND.	TODO	TODO	$ 9,450.00
060100102	CORREGIDORA	BENITO JUÁREZ	OLEODUCTO (MIGUEL HIDALGO)	$ 1,980.00
060100102	CORREGIDORA	SALVADOR SÁNCHEZ	BENITO JUÁREZ	$ 1,980.00
060100102	CRUZ DE FUEGO FRACC.	RESTO	TODO	$ 4,120.00
060100102	DEHESA COND.	TODO	TODO	$ 12,850.00
060100102	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS	RESTO	$ 3,380.00
060100102	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 1,530.00
060100102	EJIDO EL RETABLO	PARCELAS	RESTO	$ 3,650.00
060100102	EJIDO EL RETABLO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 1,610.00
060100102	EJIDO SAN ANTONIO DE LA PUNTA	PARCELAS	RESTO	$ 3,650.00
060100102	EJIDO SAN ANTONIO DE LA PUNTA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 1,610.00
060100102	EL MIRADOR COND.	TODO	TODO	$ 2,430.00
060100102	EL SORGO COND.	TODO	TODO	$ 4,040.00
060100102	EL VERGEL COND.	TODO	TODO	$ 2,430.00
060100102	EMILIANO ZAPATA COL.	RESTO DE LAS CALLES	TODO	$ 1,980.00
060100102	FRANCISCO I. MADERO	TODA	TODA	$ 1,980.00
060100102	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	PASEO CONSTITUYENTES	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	$ 5,410.00
060100102	IGNACIO ALLENDE	TODA	TODA	$ 1,980.00
060100102	IGNACIO ZARAGOZA	NORBERTO AGUIRRE	JOSÉ MA. MORELOS	$ 1,980.00
060100102	IGNACIO ZARAGOZA	SALVADOR SÁNCHEZ	NORBERTO AGUIRRE	$ 1,980.00
060100102	JOAQUÍN HERRERA	TODA	TODA	$ 1,980.00
060100102	JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	TODA	TODA	$ 1,980.00
060100102	JOSEFA COND.	UNIDADES PRIVATIVAS HORIZONTALES	TODAS	$ 7,720.00
060100102	JOSEFA COND.	UNIDADES PRIVATIVAS VERTICALES	TODAS	$ 13,570.00
060100102	LA ALDEA FRACC.	LOTES CONDOMINALES (MULTIFAMILIARES)	TODOS	$ 5,250.00
060100102	LA ALDEA FRACC.	LOTES DE USO COMERCIAL Y SERVICIOS	TODOS	$ 7,350.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060100102	LA ALDEA FRACC.	LOTES UNIFAMILIARES	TODOS	$ 6,300.00
060100102	LOS MEZQUITES (PLAZA COMERCIAL) COND.	TODO	TODO	$ 14,840.00
060100102	LOS MEZQUITES CONJ.	TODO	TODO	$ 4,040.00
060100102	MISIONES DE CORREGIDORA COND.	TODO	TODO	$ 3,690.00
060100102	NORBERTO AGUIRRE	16 DE SEPTIEMBRE	CORREGIDORA	$ 1,980.00
060100102	NORBERTO AGUIRRE	5 DE MAYO	JOAQUÍN HERRERA	$ 1,980.00
060100102	NORBERTO AGUIRRE	AV. CÓDICE DE MENDOZA	16 DE SEPTIEMBRE	$ 2,180.00
060100102	NORBERTO AGUIRRE	CORREGIDORA	5 DE MAYO	$ 1,980.00
060100102	OLEODUCTO (MIGUEL HIDALGO)	TODO	TODO	$ 2,440.00
060100102	PASEO CONSTITUYENTES	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	LÍMITE MUNICIPAL	$ 9,450.00
060100102	PASEOS DEL BOSQUE FRACC.	2A. ETAPA SANTUARIOS DEL CERRITO	RESTO	$ 4,730.00
060100102	PASEOS DEL BOSQUE FRACC.	CONDOMINIOS	TODOS	$ 3,840.00
060100102	PASEOS DEL BOSQUE FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODOS	$ 4,730.00
060100102	PASEOS DEL BOSQUE FRACC.	JACARANDA COND.	TODO	$ 3,840.00
060100102	PASEOS DEL BOSQUE FRACC.	LAUREL COND.	TODO	$ 3,840.00
060100102	PASEOS DEL BOSQUE FRACC.	MACRO-LOTES	TODO	$ 1,620.00
060100102	PEDRO URTIAGA	TODA	TODA	$ 2,590.00
060100102	PLAZA AVANZZA COND.	TODA	TODA	$19,520.00
060100102	PLAZA COMERCIAL KUTSARI COND.	TODO	TODO	$ 9,450.00
060100102	PLAZA DON BOSCO COND.	TODO	TODO	$ 9,450.00
060100102	PLAZA PALMAS COND.	TODO	TODO	$ 6,760.00
060100102	PORTANOVA RESIDENCIAL COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 5,410.00
060100102	PRIVADA 5 DE MAYO	TODA	TODA	$ 1,980.00
060100102	PRIVADA JOAQUÍN HERRERA	TODA	TODA	$ 1,980.00
060100102	PRIVADA PIRÁMIDE	TODA	TODA	$ 2,260.00
060100102	PROL. AVENIDA DEL JACAL	TODA	TODA	$ 8,110.00
060100102	PROLONGACIÓN MIGUEL HIDALGO	SALVADOR SÁNCHEZ	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	$ 3,780.00
060100102	PUERTA REAL RESIDENCIAL FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODO	$ 3,640.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060100102	PUERTA REAL RESIDENCIAL FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODO	$ 4,490.00
060100102	PUERTA REAL RESIDENCIAL FRACC.	USO COMERCIAL	TODOS	$ 6,430.00
060100102	RINCÓN COLONIAL COND.	TODO	TODO	$ 3,520.00
060100102	SALVADOR SÁNCHEZ	5 DE MAYO	JOAQUÍN HERRERA	$ 2,180.00
060100102	SALVADOR SÁNCHEZ	PEDRO URTIAGA	VICENTE GUERRERO	$ 2,180.00
060100102	SALVADOR SÁNCHEZ	VICENTE GUERRERO	5 DE MAYO	$ 2,180.00
060100102	SAN JERÓNIMO FRACC.	LOTES DE USO MIXTO	TODOS	$ 5,130.00
060100102	SAN JERÓNIMO FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 4,490.00
060100102	SAN JERÓNIMO FRACC.	MACRO-LOTES	HABITACIONAL	$ 2,380.00
060100102	SAN MATEO FRACC.	TODO	TODO	$ 4,690.00
060100102	SANTUARIOS DEL CERRITO FRACC.	TODO	TODO	$ 4,500.00
060100102	TARHENI COND.	TODO	TODO	$16,210.00
060100102	TERRANOVA FRACC.	TODO	TODO	$ 4,730.00
060100102	VALPARAÍSO UC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 4,730.00
060100102	VENETO UC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODO	$ 8,110.00
060100102	VENETO UC.	LOTES CONDOMINALES	TODO	$ 3,960.00
060100102	VICENTE GUERRERO	TODA	TODA	$ 1,980.00
060100102	VIÑA DEL MAR COND.	TODO	TODO	$ 4,330.00
060100102	ZONA ARQUEOLÓGICA	DE LA PIRÁMIDE	ZONA NUCLEAR	$ 610.00
SECTOR 3	EL PUEBLITO			
060100103	ABELARDO L. RODRÍGUEZ	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	MANUEL ÁVILA CAMACHO	$ 1,440.00
060100103	ABELARDO L. RODRÍGUEZ	MANUEL ÁVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTINES	$ 1,440.00
060100103	ADOLFO DE LA HUERTA	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	MANUEL ÁVILA CAMACHO	$ 1,440.00
060100103	ADOLFO DE LA HUERTA	MANUEL ÁVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTINES	$ 1,440.00
060100103	ADOLFO RUIZ CORTINES	TODA	TODA	$ 1,440.00
060100103	AGROINDUSTRIAL BALVANERA FRACC.	TODO	TODO	$ 1,760.00
060100103	ÁLVARO OBREGÓN	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	MANUEL ÁVILA CAMACHO	$ 1,440.00
060100103	ÁLVARO OBREGÓN	MANUEL ÁVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTINES	$ 1,440.00
060100103	AMANECER BALVANERA COLONIA	TODO	TODO	$ 1,440.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060100103	ANTIGUO CALLEJÓN DE LOS MENDOZA	TODO	TODO	$ 3,240.00
060100103	ARBOLEDAS DEL SUR	TODO	TODO	$ 1,690.00
060100103	AVENIDA ÁMSTERDAM PONIENTE	SIN INFRAESTRUCTURA	RESTO	$ 2,160.00
060100103	BENITO JUÁREZ	TODA	TODA	$ 4,040.00
060100103	CALLEJÓN DE LA SACA	CON INFRAESTRUCTURA	TODO	$ 4,040.00
060100103	CALLEJÓN DE LA SACA	RESTO	TODO	$ 2,980.00
060100103	CALLEJON DE LOS MENDOZA (PROL.)	SIN INFRAESTRUCTURA	TODO	$ 1,810.00
060100103	CAMINO A LOS OLVERA	COMERCIAL	TODO	$ 7,290.00
060100103	CAMINO A LOS OLVERA	HABITACIONAL	TODO	$ 4,860.00
060100103	CARRETERA ESTATAL 413	MANUEL ÁVILA CAMACHO	LÍMITE URBANO	$ 3,030.00
060100103	CARRETERA ESTATAL 413	PASEO CONSTITUYENTES	SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA	$ 6,760.00
060100103	CARRETERA ESTATAL 413	SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA	MANUEL ÁVILA CAMACHO	$ 5,410.00
060100103	CARRETERA FEDERAL 45	LÍMITE URBANO	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	$ 3,780.00
060100103	CUAUHTÉMOC PROL.	TODA	TODA	$ 2,840.00
060100103	DE LOS MENDOZA COND.	TODO	TODO	$ 3,380.00
060100103	DEL PEÑASCO	TODA	TODA	$ 1,320.00
060100103	EJIDO LA NEGRETA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 1,250.00
060100103	EL MOLINITO FRACC.	TODO	TODO	$ 1,420.00
060100103	EMILIO PORTES GIL	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	MANUEL ÁVILA CAMACHO	$ 1,440.00
060100103	EMILIO PORTES GIL	MANUEL ÁVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTINES	$ 1,440.00
060100103	FRANCISCO CARVAJAL	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	MANUEL ÁVILA CAMACHO	$ 1,440.00
060100103	FRANCISCO CARVAJAL	MANUEL ÁVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTINES	$ 1,440.00
060100103	FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA	TODA	TODA	$ 2,590.00
060100103	GUADALUPE VICTORIA	ADOLFO RUIZ CORTINES	LÍMITE URBANO	$ 1,370.00
060100103	GUADALUPE VICTORIA	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	MANUEL ÁVILA CAMACHO	$ 1,440.00
060100103	GUADALUPE VICTORIA	MANUEL ÁVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTINES	$ 1,440.00
060100103	HACIENDA SAN GABRIEL COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 5,120.00
060100103	HUERTAS LA JOYA EX HACIENDA SANTA BARBARA	MACRO-PREDIOS	USOS RESTRINGIDOS	$ 70.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060100103	IGNACIO COMONFORT	TODA	TODA	$ 2,150.00
060100103	LA GAVIA COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 4,730.00
060100103	LA HACIENDA COND.	TODO	TODO	$ 4,730.00
060100103	LAS TIARAS COND.	TODO	TODO	$ 4,730.00
060100103	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODO	TODO	$ 4,330.00
060100103	LOS CALLEJONES FRACC.	TODO	TODO	$ 4,730.00
060100103	LOS PÁJAROS FRACC.	TODO	TODO	$ 4,490.00
060100103	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	TODA	TODA	$ 2,300.00
060100103	MANUEL ÁVILA CAMACHO	TODA	TODA	$ 1,440.00
060100103	MARAVILLAS COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 4,730.00
060100103	MIGUEL ALEMÁN VALDÉZ	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	MANUEL ÁVILA CAMACHO	$ 1,440.00
060100103	PANORAMA FRACC.	CALLES BENITO JUÁREZ	E INDEPENDENCIA	$ 3,240.00
060100103	PANORAMA FRACC.	RESTO	DE LAS CALLES	$ 2,420.00
060100103	PASCUAL ORTIZ RUBIO	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	MANUEL ÁVILA CAMACHO	$ 1,440.00
060100103	PASCUAL ORTIZ RUBIO	MANUEL ÁVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTINES	$ 1,440.00
060100103	PASEO CONSTITUYENTES	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	CARRETERA ESTATAL 413	$ 6,160.00
060100103	PASEO CONSTITUYENTES	CARRETERA ESTATAL 413	CAMINO A LOS OLVERA	$ 9,450.00
060100103	PEDRO LASCURÁIN	TODA	TODA	$ 2,300.00
060100103	PRIVADA CUAUHTÉMOC	TODA	TODA	$ 2,980.00
060100103	PRIVADA DE ALBA	TODA	TODA	$ 4,730.00
060100103	PRIVADA DE LA SACA	TODA	TODA	$ 4,730.00
060100103	PRIVADA DEL CARMEN	TODA	TODA	$ 4,040.00
060100103	PRIVADA LOS ÁNGELES	TODA	TODA	$ 4,040.00
060100103	PRIVADA SAN FRANCISCO	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODOS	$ 2,370.00
060100103	PRIVADA SAN FRANCISCO	RESTO	TODA	$ 4,040.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	ÁREAS PRIVATIVAS	CONDOMINIOS HORIZONTALES	$ 5,790.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	$ 7,070.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 5,510.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	DE 15,000 M2 A 20,000 M2	$ 1,480.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	DE MÁS DE 20,000 M2	$ 1,410.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	MACRO-LOTES USO MIXTO	DE MÁS DE 10,000 M2	$ 1,890.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	MACRO-LOTES USO MIXTO	DE MÁS DE 5,000 M2 A 10,000 M2	$ 2,220.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	MACRO-LOTES USO MIXTO	HASTA 5,000 M2	$ 2,560.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	MACRO-UNIDADES PRIVATIVAS DE MÁS DE 5,000 M2	CONDOMINIOS HORIZONTALES	$ 1,320.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	UNIDADES PRIVATIVAS	CONDOMINIOS VERTICALES	$ 6,430.00
060100103	SANTA BÁRBARA	OTRAS CALLES	RESTO	$ 1,440.00
060100103	SANTA ELVIRA COND.	TODO	TODO	$ 4,730.00
060100103	VENUSTIANO CARRANZA	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	MANUEL ÁVILA CAMACHO	$ 1,440.00
060100103	VENUSTIANO CARRANZA	MANUEL ÁVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTINES	$ 1,440.00
SECTOR 4	EL PUEBLITO			
060100104	CAMINO A LOS OLVERA	COMERCIAL	TODO	$ 7,290.00
060100104	CAMINO A LOS OLVERA	HABITACIONAL	TODO	$ 4,860.00
060100104	COLINAS DEL BOSQUE 1A. SECC.	LOTES DE	MÁS DE 2,000 M2	$ 2,050.00
060100104	COLINAS DEL BOSQUE 1A. SECC.	LOTES DE	MENOS DE 1,000 M2	$ 2,630.00
060100104	COLINAS DEL BOSQUE 1A. SECC.	LOTES DE 1,000 M2	HASTA 2,000 M2	$ 2,390.00
060100104	COLINAS DEL BOSQUE 2A. SECC.	LOTES DE	MÁS DE 2,000 M2	$ 2,150.00
060100104	COLINAS DEL BOSQUE 2A. SECC.	LOTES DE	MENOS DE 1,000 M2	$ 2,760.00
060100104	COLINAS DEL BOSQUE 2A. SECC.	LOTES DE 1,000 M2	HASTA 2,000 M2	$ 2,510.00
060100104	FILOSOFAL FRACC.	TODO	TODO	$ 2,160.00
060100104	LAJA COND.	COLINAS DEL BOSQUE 1A. SECCIÓN	TODO	$ 4,530.00
060100104	LAS TROJITAS	TODO	TODO	$ 2,840.00
060100104	LOS ENCINOS COND.	COLINAS DEL BOSQUE 2A. SECCIÓN	TODO	$ 7,350.00
060100104	LOS OLVERA	MACRO-LOTES	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	$ 970.00
060100104	LOS OLVERA	RESTO	TODO	$ 2,060.00
060100104	LUMA COND.	COLINAS DEL BOSQUE 1A. SECCIÓN	TODO	$ 4,310.00
060100104	MISIÓN DE SCHOENSTATT FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	$ 9,660.00
060100104	MISIÓN DE SCHOENSTATT FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 1,760.00
060100104	PRADERAS DEL BOSQUE FRACC.	TODO	TODO	$ 3,720.00
060100104	PRADERAS UC.	TODO	TODO	$ 3,240.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060100104	VALLE TINTO FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODOS	$ 7,970.00
060100104	VALLE TINTO FRACC.	TODO	TODO	$ 5,410.00
060100104	VIAL 7	TODO	TODO	$ 4,040.00
SECTOR 5	EL PUEBLITO			
060100105	AVENIDA CANDILES	TODA	TODA	$ 7,150.00
060100105	EL POCITO	RESTO	TODO	$ 4,120.00
060100105	LAS DELICIAS COND.	TODO	TODO	$ 6,080.00
060100105	PASEO CONSTITUYENTES	TODO	TODO	$11,490.00
060100105	PROLONGACIÓN IGNACIO ZARAGOZA	TODA	TODA	$ 7,150.00
060100105	RINCÓN CAMPESTRE COND.	TODO	TODO	$ 7,020.00
060100105	RÍO USUMACINTA	TODA	TODA	$8,000.00
060100105	SAN JOSÉ DE LOS OLVERA	EJIDO LOS OLVERA	SOLARES URBANOS	$ 2,260.00
060100105	VILLAS CAMPESTRES FRACC.	TODO	TODO	$ 3,790.00
SECTOR 6	EL PUEBLITO			
060100106	ACCESO A TEJEDA	PASEO CONSTITUYENTES	FRACC. TEJEDA	$ 7,020.00
060100106	ACUEDUCTO CANDILES COND.	TODO	TODO	$ 3,290.00
060100106	AVENIDA ÁMSTERDAM	TODA	TODA	$ 9,190.00
060100106	AVENIDA CANDILES	TODA	TODA	$ 7,150.00
060100106	AVENIDA CHABACANO	TODA	TODA	$ 8,430.00
060100106	CRISTAL PLAZA COND.	TODO	TODO	$ 12,630.00
060100106	EL PRADO RESIDENCIAL COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 6,200.00
060100106	EL ROBLE FRACC.	TODO	TODO	$ 4,240.00
060100106	LOS PINOS FRACC.	TODO	TODO	$ 1,620.00
060100106	MISIÓN ANTIGUA FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	$ 7,020.00
060100106	MISIÓN ANTIGUA FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 6,470.00
060100106	MISIÓN DE SAN JOAQUÍN FRACC.	TODO	TODO	$ 6,170.00
060100106	MISIÓN DE SANTA SOFÍA CONJ.	TODO	TODO	$ 4,730.00
060100106	MISIÓN DE SANTIAGO COND.	TODO	TODO	$ 3,300.00
060100106	PASEO CONSTITUYENTES	LADO ORIENTE	COLINDANTE A ZONAS URBANAS	$11,490.00
060100106	PLAZA ÁMSTERDAM COND.	TODO	TODO	$10,790.00
060100106	PRIVADA CAMPESTRE COND.	TODO	TODO	$ 3,780.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060100106	PROLONGACIÓN IGNACIO ZARAGOZA	TODA	TODA	$ 7,150.00
060100106	RESIDENCIAL ÁMSTERDAM CONJ.	TODO	TODO	$ 4,730.00
060100106	SAN JOSÉ DE LOS OLVERA	TODO	RESTO	$ 2,260.00
060100106	SAN MARCOS COND.	TODO	TODO	$ 3,510.00
060100106	SANTA LUCÍA FRACC.	LOTES UNIFAMILIARES	TODO	$ 3,350.00
060100106	SANTA LUCÍA FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODO	$ 2,430.00
060100106	TABACHINES CONJ.	TODO	TODO	$ 5,410.00
060100106	VALLE DE LOS OLIVOS FRACC.	TODO	TODO	$ 4,330.00
060100106	VILLAS DE TEJEDA COND.	TODO	TODO	$ 4,730.00
SECTOR 8	EL PUEBLITO			
060100108	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCIÓN AGAVE	TODA	$ 5,410.00
060100108	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCIÓN ALTOS DE PALERMO	TODA	$ 5,410.00
060100108	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCIÓN FAIRWAY	TODA	$ 6,300.00
060100108	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCIÓN NORTE	CAMPO DE GOLF	$ 1,230.00
060100108	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCIÓN PANORÁMICA	TODA	$ 5,410.00
060100108	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS	CON FRENTE A VIALIDAD	$ 2,450.00
060100108	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 1,320.00
060100108	EJIDO LOS ÁNGELES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 1,320.00
060100108	EX HACIENDA BALVANERA	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 950.00
060100108	GIBRALTAR FRACC.	LOTES DE USO MIXTO	TODOS	$ 6,760.00
060100108	GIBRALTAR FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 4,730.00
060100108	KALLI UC.	CONDOMINIOS HABITACIONALES	TODOS	$ 3,680.00
060100108	KALLI UC.	LOTES CONDOMINALES	TODOS	$ 1,620.00
060100108	LOS ÁNGELES (ZONA 6)	EJIDO LOS ÁNGELES	SOLARES URBANOS (CONSERVACIÓN FORESTAL)	$ 860.00
060100108	LOS ÁNGELES (ZONA 6)	EJIDO LOS ÁNGELES	SOLARES URBANOS (RESTO)	$ 1,260.00
060100108	LOS ÁNGELES (ZONA 6)	EJIDO LOS ÁNGELES	SOLARES URBANOS (USO HABITACIONAL SIN INFRAESTRUCTURA)	$ 850.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060100108	MEDITERRÁNEO FRACC.	TODO	TODO	$ 3,650.00
060100108	PALERMO BALVANERA FRACC.	DONACIÓN COMPLEMENTARIA	ÁREAS VERDES	$ 1,230.00
060100108	PALERMO BALVANERA FRACC.	LOTES UNIFAMILIARES	TODOS	$ 6,810.00
060100108	PALERMO BALVANERA FRACC.	MACRO-LOTES	RESERVA DEL PROPIETARIO	$ 3,860.00
060100108	PALERMO BALVANERA FRACC.	LOTES DE USO COMERCIAL Y SERVICIOS	TODOS	$8,400.00
060100108	PIRÁMIDES FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	$ 5,790.00
060100108	PIRÁMIDES FRACC.	LOTES HABITACIONALES	RESTO	$ 2,570.00
060100108	PRIVADA PALERMO COND.	TODO	TODO	$ 4,620.00
060100108	RESIDENCIAL LOS FUNDADORES COND.	TODO	TODO	$ 3,860.00
060100108	RINCÓN DEL ALBA FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	$ 3,430.00
060100108	RINCÓN DEL ALBA FRACC.	LOTES DE USO MIXTO	TODOS	$ 6,760.00
060100108	RINCÓN DEL ALBA FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 1,620.00
060100108	RINCONADA MEDITERRÁNEO FRACC.	TODO	TODO	$ 3,650.00
060100108	XANADÚ CORREGIDORA FRACC.	ÁREAS DE EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA	TODAS	$ 3,500.00
060100108	XANADÚ CORREGIDORA FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 2,300.00
SECTOR 9	EL PUEBLITO			
060100109	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	TODO	TODO	$ 3,780.00
060100109	CAMINO A LAS FLORES	TODA	TODA	$ 2,870.00
060100109	CONJUNTO ORQUÍDEAS COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 3,380.00
060100109	EX HACIENDA EL CERRITO	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 590.00
060100109	LAS FLORES COL.	TODO	TODO	$ 2,700.00
060100109	LAS FLORES CONJ. HAB.	TODO	TODO	$ 3,240.00
SECOTOR 10	EL PUEBLITO			
060100110	CARRETERA ESTATAL 411	TODA	TODA	$ 4,730.00
060100110	EL CONDADO FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	$ 4,630.00
060100110	EL CONDADO FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODOS	$10,320.00
060100110	EL CONDADO FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODO	$ 6,760.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060100110	EL CONDADO FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODO	$ 6,080.00
060100110	EL CONDADO FRACC.	MACRO-LOTES COMERCIALES	TODO	$ 3,220.00
060100110	EL CONDADO FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODO	$ 2,180.00
060100110	NUVOLÉ NORTE FRACC.	LOTES COMERCIALES Y DE SERVICIOS	TODOS	$ 3,860.00
060100110	NUVOLÉ NORTE FRACC.	LOTES CONDOMINALES	TODOS	$ 3,310.00
060100110	NUVOLÉ NORTE FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 5,290.00
060100110	NUVOLÉ SUR FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 5,290.00
060100110	PROLONGACIÓN JOSÉ MARÍA TRUCHUELO	ANTES (PASEO DE LOS VENADOS)	TODA	$ 3,380.00
060100110	RANCHO SAN FRANCISCO	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODO	$ 560.00
060100110	REAL DEL BOSQUE FRACC.	TODO	TODO	$ 4,730.00
060100110	RINCONADA LOS AGAVES COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 3,380.00
060100110	SAN FRANCISCO FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	$ 5,730.00
060100110	SAN FRANCISCO FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 2,100.00
060100110	TOLMO FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	$ 5,730.00
060100110	TOLMO FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 5,070.00
060100110	TOLMO FRACC.	MACRO-LOTES	TODOS	$ 2,100.00
060100110	VELASUR U.C.	SAN FRANCISCO FRACC.	TODA	$ 4,850.00
060100110	VISTA REAL FRACC.	MACRO-PREDIOS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	$ 2,280.00
060100110	VISTA REAL FRACC.	TODO	TODO	$ 5,070.00
SECTOR 11	EL PUEBLITO			
060100111	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCIÓN SOUTH HILL	LOTES HABITACIONALES	$ 6,080.00
060100111	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCIÓN SOUTH HILL	MACRO-LOTES HABITACIONALES	$ 2,210.00
060100111	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCIÓN SUR	CAMPO DE GOLF	$ 1,230.00
060100111	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCIÓN SUR	FAIRWAY	$ 6,080.00
060100111	COLINAS DE BALVANERA I Y II CONDS.	TODO	TODO	$ 3,780.00
060100111	EJIDO LA NEGRETA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 1,130.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060100111	EJIDO LOS ÁNGELES	PARCELAS	CON FRENTE A LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	$ 1,530.00
060100111	EJIDO LOS ÁNGELES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 1,320.00
060100111	LOMAS DE BALVANERA FRACC.	TODO	TODO	$ 2,980.00
060100111	VALLE DORADO 2000 2A SECCIÓN COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODO	$ 1,340.00
060100111	VALLE DORADO 2000 FRACC.	TODO	TODO	$ 1,340.00
SECTOR 12	EL PUEBLITO			
060100112	AVENIDA CAMINO REAL	TODA	TODA	$ 2,980.00
060100112	BALCONES DE VISTA REAL COND.	TODO	TODO	$ 3,380.00
060100112	CAMINO A SAN FRANCISCO	TODO	TODO	$ 1,960.00
060100112	CARRETERA ESTATAL 411	MACRO-PREDIOS CON USOS MIXTOS	MAS DE 400,000 M2	$230.00
060100112	CARRETERA ESTATAL 411	TODA	TODA	$ 4,730.00
060100112	COLINAS DEL BOSQUE III COND.	TODO	TODO	$ 4,560.00
060100112	EJIDO LA NEGRETA	PARCELAS EN BREÑA P2/2 RESTO	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 860.00
060100112	EJIDO LA NEGRETA	PARCELAS EN BREÑA P2/2 SAN FRANCISCO	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 240.00
060100112	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODO	TODO	$ 4,530.00
060100112	LOS CIPRESES COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 5,410.00
060100112	LOS OLVERA	MACRO-PREDIOS	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	$ 1,130.00
060100112	LOS OLVERA	RESTO	TODO	$ 2,060.00
060100112	PLAZA LA VISTA COLINAS COND.	TODO	TODO	$ 10,790.00
060100112	VISTA AZUL FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	$ 6,080.00
060100112	VISTA AZUL FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 5,410.00
060100112	VISTA ESMERALDA COND.	TODO	TODO	$ 3,380.00
SECTOR 13	EL PUEBLITO			
060100113	BOSQUES DE VIENA FRACC.	TODO	TODO	$ 3,580.00
060100113	CONDESA CIMATARIO UC.	TODO	TODO	$ 5,410.00
060100113	ECOLÓGICA VALLE DE ORO FRACC.	TODO	TODO	$ 1,490.00
060100113	EL PARAÍSO FRACC.	URBANIZACIÓN PROGRESIVA	TODO	$ 1,340.00
060100113	LA MINA COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODO	$ 1,460.00
060100113	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODO	TODO	$ 4,530.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060100113	LUZ MARÍA COND.	TODO	TODO	$ 3,240.00
060100113	MIRADOR DE VISTA REAL FRACC.	TODO	TODO	$ 5,730.00
060100113	MONTEALBAN	TODO	TODO	$ 2,940.00
060100113	PLAZA COMERCIAL MAXEI COND.	TODO	TODO	$ 6,760.00
060100113	POPULAR ECOLÓGICO VALLE DE ORO	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 680.00
060100113	PROLONGACIÓN JOSÉ MARÍA TRUCHUELO	ANTES (PASEO DE LOS VENADOS)	TODA	$ 3,090.00
060100113	PUNTA DEL ESTE COND.	TODO	TODO	$ 4,730.00
060100113	QUINTAS LAS JACARANDAS I COND.	TODO	TODO	$ 4,870.00
060100113	RANCHO LOS OLVERA	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 680.00
060100113	RESIDENCIAL LAS BAHAMAS UNIDAD HAB.	TODO	TODO	$ 4,100.00
060100113	SAN AGUSTÍN	CONDOMINIOS	TODO	$ 5,930.00
060100113	VISTA HERMOSA COL.	TODA	TODA	$ 680.00
SECTOR 14	EL PUEBLITO			
060100114	CARRETERA ESTATAL 413	TODA	TODA	$ 6,760.00
060100114	EL PUEBLITO FRACC.	TODO	TODO	$ 2,430.00
060100114	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODO	TODO	$ 4,530.00
SECTOR 15	EL PUEBLITO			
060100115	AVENIDA CAMINO REAL	TODA	TODA	$ 7,150.00
060100115	AVENIDA CANDILES	TODA	TODA	$ 7,150.00
060100115	AVENIDA CASA BLANCA	TODA	TODA	$6,800.00
060100115	AVENIDA CHABACANO	TODA	TODA	$ 5,540.00
060100115	BERNARDO QUINTANA COL.	CORETT	TODO	$ 1,420.00
060100115	BOULEVARD DE LAS AMERICAS	USO COMERCIAL	TODO	$ 7,430.00
060100115	BOULEVARES DEL CIMATARIO FRACC.	TODO	TODO	$ 2,370.00
060100115	CAMINO REAL A HUIMILPAN	FRESNO	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	$ 3,220.00
060100115	CAMINO REAL FRACC.	COMERCIAL	TODO	$ 7,430.00
060100115	CAMINO REAL FRACC.	HABITACIONAL	TODO	$ 4,730.00
060100115	CLAUSTROS DEL CAMPESTRE CONJ.	TODO	TODO	$ 3,660.00
060100115	COLINAS DEL SOL FRACC.	TODO	TODO	$ 4,040.00
060100115	COLINAS DEL SUR FRACC.	TODO	TODO	$ 3,860.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060100115	CUMBRES DEL CAMPESTRE COND.	TODO	TODO	$ 3,050.00
060100115	CUMBRES DEL ROBLE FRACC.	TODO	TODO	$ 4,330.00
060100115	CÚSPIDES DIAMANTE FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODOS	$10,070.00
060100115	CÚSPIDES DIAMANTE FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	$ 6,300.00
060100115	CÚSPIDES DIAMANTE FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 4,120.00
060100115	CÚSPIDES DIAMANTE FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 2,060.00
060100115	DIAMANTE FRACC.	TODO	TODO	$ 2,490.00
060100115	FRANCISCO VILLA COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODO	$ 1,240.00
060100115	JOSÉ MARÍA TRUCHUELO FRACC.	TODO	TODO	$ 1,240.00
060100115	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODO	TODO	$ 4,530.00
060100115	LOMAS DEL CAMPESTRE COL.	CORETT	TODA	$ 1,250.00
060100115	LOMAS DEL MIRADOR FRACC.	TODO	TODO	$ 5,120.00
060100115	LOMAS DEL MIRADOR V FRACC.	MACRO-LOTES DE USO COMERCIAL Y SERVICIOS	TODOS	$ 3,150.00
060100115	LOS CANDILES FRACC.	TODO	TODO	$ 5,120.00
060100115	LOS OLVERA	TODO	TODO	$ 2,060.00
060100115	MIRADOR DE LA ESTRELLA COND.	LOMAS DEL MIRADOR V	TODO	$ 6,340.00
060100115	MIRADOR DE LA NUBE COND.	LOMAS DEL MIRADOR V	TODO	$ 6,560.00
060100115	MISIÓN CANDILES FRACC.	TODO	TODO	$ 4,730.00
060100115	MISIÓN DE SAN CARLOS FRACC.	TODO	TODO	$ 4,330.00
060100115	MISIÓN MARBELLA FRACC.	HABITACIONAL	TODO	$ 6,080.00
060100115	MISIÓN MARIANA CONJ. HAB.	ETAPAS I, II Y III	TODO	$ 4,730.00
060100115	PLAZA CANDILES SUR COND.	TODO	TODO	$ 8,110.00
060100115	PLAZA DE L DE M COND.	LOMAS DEL MIRADOR FRACC.	TODA	$ 8,110.00
060100115	PLAZA LOMAS II COND.	COLINAS DEL SOL FRACC.	TODA	$ 8,110.00
060100115	PLAZA REAL CANDILES NORTE	TODO	TODO	$ 8,110.00
060100115	PLAZA TERRAZA COND.	TODO	TODO	$ 8,110.00
060100115	RANCHO SAN ISIDRO LOS OLVERA	MACRO-PREDIOS	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	$ 1,420.00
060100115	REFORMA AGRARIA COL.	TODO	TODO	$ 2,700.00
060100115	RESIDENCIAL ANDREA COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 5,410.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060100115	RINCONADA CAMPESTRE COL.	CORETT	TODO	$ 1,240.00
060100115	RISCO RESIDENCIAL CONJ.	COMERCIAL Y MIXTO	TODO	$ 6,080.00
060100115	RISCO RESIDENCIAL CONJ.	HABITACIONAL	TODO	$ 4,330.00
060100115	TIERRA Y LIBERTAD COL.	CORETT	TODO	$ 1,420.00
060100115	VALLE DIAMANTE FRACC.	TODO	TODO	$ 2,030.00
060100115	VALLE REAL RESIDENCIAL FRACC.	TODO	TODO	$ 4,040.00
060100115	VENCEREMOS COL.	CORETT	TODO	$ 1,420.00
060100115	VICA DIAMANTE UC.	TODA	TODA	$ 3,580.00
060100115	VILLAS FONTANA COND.	TODO	TODO	$ 4,040.00
060100115	VISTAS DE CAMPESTRE FRACC.	TODO	TODO	$ 4,330.00
SECTOR 16	EL PUEBLITO			
060100116	ANBANICA	TODA	TODA	$ 4,730.00
060100116	ARTELIA COND	TODO	TODO	$ 4,540.00
060100116	AVENIDA ÁMSTERDAM PONIENTE	CON INFRAESTRUCTURA	RESTO	$ 4,730.00
060100116	AVENIDA ÁMSTERDAM PONIENTE	SIN INFRAESTRUCTURA	RESTO	$ 2,160.00
060100116	BARRIO DE LA SACA	RESTO	TODO	$ 2,570.00
060100116	CALLEJÓN DE LA SACA	TODO	TODO	$ 3,380.00
060100116	CAMINO A LOS OLVERA	COMERCIAL	TODO	$ 7,290.00
060100116	DE LAS BATALLAS	TODA	TODA	$ 4,730.00
060100116	DEL MORO	TODA	TODA	$ 4,730.00
060100116	DEL SOLDADO	TODA	TODA	$ 4,730.00
060100116	EJIDO LA NEGRETA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 1,130.00
060100116	EJIDO LOS OLVERA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 1,670.00
060100116	EX HACIENDA SANTA BÁRBARA	TODO	TODO	$ 1,340.00
060100116	LA TENANCHE	TODA	TODA	$2,730.00
060100116	LAS FUENTES COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 4,200.00
060100116	LAS PARANDAS	TODA	TODA	$ 2,650.00
060100116	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODO	TODO	$ 4,530.00
060100116	LOS OLVERA	EJIDO LOS OLVERA	SOLARES URBANOS	$ 2,650.00
060100116	PLAZA DE LAS DANZAS	TODA	TODA	$3,670.00
060100116	PRIVADA LAS PARANDAS	TODA	TODA	$2,750.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060100116	SAN FRANCISCO GALILEO	TODA	TODA	$ 5,360.00
060100116	SHINDÓ	TODA	TODA	$ 2,520.00
060100116	TIERRAS NEGRAS COND.	TODO	TODO	$ 2,700.00
060100116	VILLAS EL ROBLE I Y II CONDOMINIOS	TODO	TODO	$ 4,120.00
060100116	VILLAS FONTANA VITRALES I Y II COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 4,460.00
SECTOR 17	EL PUEBLITO			
060100117	CARRETERA ESTATAL 11	TODA	TODA	$ 1,760.00
060100117	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 860.00
060100117	EJIDO SAN ANTONIO DE LA PUNTA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 860.00
060100117	LOS SENDEROS FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	$ 4,250.00
060100117	LOS SENDEROS FRACC.	LOTES DE USO COMERCIAL Y SERVICIOS	TODOS	$ 7,350.00
060100117	LOS SENDEROS FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 1,580.00
060100117	RANCHO SAN JUANICO	TODO	TODO	$ 950.00
060100117	RANCHO VANEGAS	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 950.00
060100117	SANTA FE FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	COMERCIALES	$ 5,920.00
060100117	SANTA FE FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	HABITACIONALES	$ 2,900.00
060100117	SANTA FE FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	$ 5,510.00
060100117	SANTA FE FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODO	$ 4,620.00
060100117	SANTA FE FRACC.	MACROLOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 1,660.00
SECTOR 18	EL PUEBLITO			
060100118	AVENIDA PUERTA REAL	MACRO-LOTES	TODOS	$ 1,800.00
060100118	AVENIDA PUERTA REAL	USO COMERCIAL	TODOS	$ 6,580.00
060100118	CARLOTA 2 FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	$ 6,830.00
060100118	CARLOTA 2 FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	$ 5,250.00
060100118	CARLOTA 2 FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 2,100.00
060100118	CARLOTA 2 FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODOS	$10,000.00
060100118	CARLOTA HACIENDA VANEGAS FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODO	$ 6,150.00
060100118	CARLOTA HACIENDA VANEGAS FRACC.	LOTES DE INFRAESTRUCTURA	TODOS	$ 4,000.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060100118	CARLOTA HACIENDA VANEGAS FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 8,400.00
060100118	CARLOTA HACIENDA VANEGAS FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 4,000.00
060100118	CARLOTA HACIENDA VANEGAS FRACC.	PLAZA CARLOTA COND.	TODA	$10,130.00
060100118	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 860.00
060100118	MANAHAL FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODOS	$ 8,360.00
060100118	MANAHAL FRACC.	EQUIPAMIENTO URBANO	TODOS	$ 3,990.00
060100118	MANAHAL FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	$ 6,760.00
060100118	MANAHAL FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 1,800.00
060100118	PASEOS DEL BOSQUE III FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	$ 3,840.00
060100118	PASEOS DEL BOSQUE III FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODOS	$ 4,730.00
060100118	PASEOS DEL BOSQUE III FRACC.	MACRO-LOTES	TODOS	$ 1,620.00
060100118	PUERTA REAL II FRACC.	ÁREAS HABITACIONALES	TODO	$ 5,790.00
060100118	VANEGAS	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 950.00
060100118	VILLA DE LOS CANTOS UC.	HABITACIONALES	TODOS	$ 3,820.00
060100118	VILLA DE LOS CANTOS UC.	MACRO-LOTES	TODOS	$ 1,550.00
060100118	VILLA DE PONTEVEDRA COND.	TODO	TODO	$ 7,460.00
060100118	VILLA DE RONDA COND.	TODO	TODO	$ 4,620.00
060100118	VILLA DE RUEDA UC.	HABITACIONALES	TODOS	$ 4,470.00
060100118	VILLA DE TRIANA COND.	TODO	TODO	$ 4,500.00
060100118	VILLA DE VALDIVIESO COND.	TODO	TODO	$ 4,850.00
060100118	VILLA DEL ÁGUILA UC.	HABITACIONALES	TODOS	$ 3,820.00
060100118	VILLA DEL ÁGUILA UC.	MACRO-LOTES	TODOS	$ 1,550.00
060100118	VILLA DEL DUERO COND.	TODO	TODO	$ 4,970.00
060100118	VILLA DEL REAL UC.	HABITACIONALES	TODOS	$ 3,820.00
060100118	VILLA LAS BAIXAS COND.	TODO	TODO	$ 4,970.00
SECTOR 19	EL PUEBLITO			
060100119	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 860.00
SECTOR 20	EL PUEBLITO			
060100120	CANTABRIA FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 5,120.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060100120	CANTABRIA FRACC.	MACRO-LOTES	USO COMERCIAL	$ 4,330.00
060100120	CARRETERA ESTATAL 11	TODA	TODA	$ 1,760.00
060100120	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 860.00
060100120	EJIDO SANTA MARÍA MAGDALENA	PARCELAS EN BREÑA	USO INDUSTRIAL	$ 1,100.00
060100120	INDUSTRIALIX FRACC.	LOTES DE HASTA 7,500 M2	TODOS	$ 2,210.00
060100120	INDUSTRIALIX FRACC.	LOTES DE MÁS DE 7,500 M2	TODOS	$ 1,540.00
060100120	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODO	TODO	$ 2,430.00
060100120	SANTA MARÍA DEL RETABLO	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	FRENTE A CARRETERA FEDERAL 45D	$ 950.00
060100120	SANTA MARÍA DEL RETABLO	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 820.00
	OTRAS LOCALIDADES			
060100201	ARROYO HONDO	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 411	TODOS	$ 4,730.00
060100201	ARROYO HONDO	TODO	TODO	$ 380.00
060100201	ARROYO HONDO	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 411	MACRO-PREDIOS CON USO RESTRINGIDOS	$140.00
060100201	ARROYO HONDO FRACC.	LOTES USO HABITACIONAL	TODOS	$ 4,200.00
060100201	ARROYO HONDO FRACC.	PREDIOS DE USOS O DESTINOS RESTRINGIDOS	TODOS	$ 1,340.00
060100201	ARROYO HONDO FRACC.	USO COMERCIAL	TODOS	$ 4,670.00
060100201	PRESERVE SUR FRACC.	LOTES DE USO COMERCIAL Y SERVICIOS	TODOS	$ 4,800.00
060100201	PRESERVE SUR FRACC.	MACRO-LOTES DE USO HABITACIONAL	TODOS	$ 2,600.00
060100201	PRESERVE SUR FRACC.	PREDIOS DE USOS O DESTINOS RESTRINGIDOS	TODOS	$ 1,220.00
060100201	PRESERVE SUR FRACC.	RÍO SUR UC	CONDOMINIOS HORIZONTALES	$ 3,680.00
060100201	PROLONGACIÓN JOSÉ MARÍA TRUCHUELO	ANTES (PASEO DE LOS VENADOS)	TODA	$ 3,090.00
060100201	SIMATÉ FRACC.	LOTES DE USO COMERCIAL Y SERVICIOS	TODOS	$7,800.00
060100201	SIMATÉ FRACC.	LOTES HABITACIONALES UNIFAMILIARES	TODOS	$7,000.00
060100501	EL BATÁN	TODO	TODO	$ 240.00
060101601	EJIDO LOS ÁNGELES	PARCELAS	CON FRENTE A LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	$ 1,530.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060101601	EJIDO LOS ÁNGELES	PARCELAS	FRENTE A CARRETERA FEDERAL 45	$ 1,840.00
060101601	EJIDO LOS ÁNGELES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 860.00
060101601	HACIENDA DEL BOSQUE FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	$ 2,700.00
060101601	HACIENDA DEL BOSQUE FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 1,490.00
060101601	LAGO AZUL COND.	TODO	TODO	$ 2,700.00
060101601	LOS ÁNGELES	EJIDO LOS ÁNGELES	SOLARES URBANOS	$ 1,620.00
060101601	MORALTA FRACC.	TODO	TODO	$ 3,030.00
060101601	PRADERAS DE GUADALUPE	TODO	TODO	$ 1,470.00
060101601	PRADERAS DE LOS ÁNGELES FRACC.	TODO	TODO	$ 1,620.00
060101601	PUEBLITO COLONIAL FRACC.	TODO	TODO	$ 2,300.00
060101601	SAN SEBASTIÁN FRACC.	LOTES COMERCIALES Y MIXTOS	TODOS	$ 4,690.00
060101601	SAN SEBASTIÁN FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 4,120.00
060101601	SAN SEBASTIÁN FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 2,570.00
060101601	VALLE CORREGIDORA FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	$ 4,410.00
060101601	VALLE CORREGIDORA FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 1,480.00
060101602	CAMINO A VILLALBA	TODO	TODO	$ 1,440.00
060101602	EJIDO LOS ÁNGELES	PARCELAS	CON FRENTE AL LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	$ 1,530.00
060101602	EJIDO LOS ÁNGELES	PARCELAS	FRENTE A CARRETERA FEDERAL 45	$ 1,840.00
060101602	EJIDO LOS ÁNGELES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 860.00
060101602	LA VIDA FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	$ 2,700.00
060101602	LA VIDA FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODOS	$ 4,990.00
060101602	LA VIDA FRACC.	MACRO-LOTES	TODOS	$ 1,620.00
060101602	LA VIDA FRACC.	PLAZA LA VIDA COND.	COMERCIAL	$ 9,790.00
060101602	LOS ÁNGELES	EJIDO LOS ÁNGELES	SOLARES URBANOS	$ 1,620.00
060101602	PLAZA ALBORADA COND.	VILLALBA FRACC.	TODO	$ 7,150.00
060101602	VILLALBA FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	$ 2,700.00
060101602	VILLALBA FRACC.	MACRO-LOTES	TODOS	$ 1,620.00
060101602	VILLALBA II FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	$ 3,220.00
060101602	VILLALBA II FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	$ 6,810.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060101602	VILLALBA II FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 1,620.00
060102401	EJIDO LOURDES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 350.00
060102401	LOURDES	EJIDO LOURDES	SOLARES URBANOS	$ 300.00
060102402	EJIDO LOURDES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 350.00
060102402	EL ZAPOTE	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 1,290.00
060102402	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODO	TODO	$ 1,620.00
060102402	PRADERAS DE LOURDES	EJIDO LOURDES	SOLARES URBANOS	$ 370.00
060102402	VISTAS DEL SOL FRACC.	TODO	TODO	$ 1,260.00
060102601	20 DE ENERO FRACC.	TODO	TODO	$ 1,240.00
060102601	21 DE MARZO COL.	CORETT	TODA	$ 1,300.00
060102601	ALTOS DEL PUEBLITO COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODO	$ 1,240.00
060102601	BALCONES DEL PEDREGAL COL.	EJIDO LA NEGRETA	SOLARES URBANOS	$ 1,370.00
060102601	EJIDO LA NEGRETA	PARCELAS	CON FRENTE A LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	$ 1,530.00
060102601	EJIDO LA NEGRETA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 1,130.00
060102601	EL MILAGRITO	TODO	TODO	$ 1,370.00
060102601	ESPÍRITU SANTO FRACC.	TODO	TODO	$ 1,240.00
060102601	GRANJA LA NEGRETA	TODA	TODA	$ 610.00
060102601	JARDINES DE LA NEGRETA COL.	CORETT	TODO	$ 1,170.00
060102601	LA NEGRETA	EJIDO LA NEGRETA	SOLARES URBANOS	$ 1,460.00
060102601	LOMAS LA CRUZ COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODO	$ 1,240.00
060102601	LOS REYES	TODO	TODO	$ 1,240.00
060102601	LUIS DONALDO COLOSIO COL.	CORETT	TODO	$ 1,240.00
060102601	MISIÓN DE SAN JUAN FRACC.	TODO	TODO	$ 3,030.00
060102601	MISIÓN REGINA FRACC.	TODO	TODO	$ 3,030.00
060102601	MISIÓN SAN JOSÉ FRACC.	TODO	TODO	$ 3,380.00
060102601	PRADOS DE BALVANERA	TODO	TODO	$ 1,240.00
060102601	SAN XAVIER II COND.	CONDOMINIO MIXTO	TODO	$ 2,700.00
060102601	SANTA CECILIA COL.	TODA	TODA	$ 1,420.00
060102601	VALLE ARBOLEDAS FRACC.	TODO	TODO	$ 1,290.00
060102601	VALLE DE LOS PINOS	TODO	TODO	$ 1,240.00
060102601	VILLA DORADA FRACC.	TODO	TODO	$ 1,240.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060102801	AZAHAR COTO 1 COND.	TODO	TODO	$ 5,250.00
060102801	AZAHAR COTO 2 COND.	TODO	TODO	$ 5,000.00
060102801	CAMINO A LOS OLVERA	COMERCIAL	TODO	$ 7,290.00
060102801	CAMINO A LOS OLVERA	HABITACIONAL	TODO	$ 4,860.00
060102801	CAMINO REAL A HUIMILPAN	FRESNO	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	$ 3,220.00
060102801	COLINAS DEL SANTUARIO FRACC.	TODO	TODO	$ 4,730.00
060102801	IBIZA U.C.	COLINAS DEL SANTUARIO FRACC.	TODA	$ 5,070.00
060102801	LA HERRADURA COND.	TODO	TODO	$ 3,300.00
060102801	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODO	TODO	$ 4,530.00
060102801	LOS CAPULLOS COND.	TODO	TODO	$ 2,570.00
060102801	LOS OLVERA	RESTO	TODO	$ 2,060.00
060102801	PEDREGAL DE SHOENSTATT	CONDOMINIOS	TODOS	$ 4,420.00
060102801	PEDREGAL DE SHOENSTATT	LOTES COMERCIALES	TODOS	$ 6,010.00
060102801	PEDREGAL DE SHOENSTATT	MACRO-LOTES CONDOMINALES	TODOS	$ 1,420.00
060102801	PLAZA SEIS COND.	PEDREGAL DE SCHOENSTATT	TODA	$ 6,760.00
060102801	PROLONGACIÓN IGNACIO ZARAGOZA	TODA	TODA	$ 1,880.00
060102801	PROLONGACIÓN IGNACIO ZARAGOZA	MACRO-PREDIOS	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	$550.00
060102801	REAL DE SHOENSTATT COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 4,730.00
060102801	RESIDENCIAL LA VISTA COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	$ 4,730.00
060102801	SAN FRANCISCO COND.	TODO	TODO	$ 3,140.00
060102802	LOS OLVERA	TODO	TODO	$ 2,060.00
060102803	VISTA HERMOSA COL.	TODO	TODO	$ 680.00
060103301	CARRETERA ESTATAL 411	TODA	TODA	$ 4,730.00
060103301	EL PROGRESO	TODO	TODO	$ 680.00
060103301	PROLONGACIÓN JOSÉ MARÍA TRUCHUELO	ANTES (PASEO DE LOS VENADOS)	TODA	$ 3,090.00
060103301	RANCHO LAS TROJES	FRACCIÓN DE LA HDA. DE SAN FRANCISCO	MACRO-PREDIO	$ 610.00
060103301	VALLE DEL MILAGRO COL.	TODA	TODA	$ 2,840.00
060103302	CARRETERA ESTATAL 411	MACRO-PREDIOS CON USOS MIXTOS	TODOS	$1,300.00
060103302	CARRETERA ESTATAL 411	TODA	TODA	$ 4,730.00
060103302	EX HACIENDA SAN FRANCISCO	MACRO-PREDIOS DE USO RESTRINGIDO	FRENTE A CARRETERA ESTAL 411	$ 420.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060103302	SAN FRANCISCO (SUBDIVISIÓN)	ASENTAMIENTO	TODO	$ 780.00
060103901	EJIDO LOS ÁNGELES	PARCELAS	FRENTE A CARRETERA FEDERAL 45	$ 1,840.00
060103901	EJIDO LOS ÁNGELES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 860.00
060103901	EL ROMERAL	TODO	TODO	$ 610.00
060103901	SAN ÁNGEL	EJIDO LOS ÁNGELES	SOLARES URBANOS	$ 1,620.00
060104001	CAÑADAS DEL LAGO FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	$ 3,340.00
060104001	CAÑADAS DEL LAGO FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODOS	$ 14,840.00
060104001	CAÑADAS DEL LAGO FRACC.	LOTES DE MÁS DE 10,000 M2	RESTO	$ 1,020.00
060104001	CAÑADAS DEL LAGO FRACC.	LOTES DE MÁS DE 2,000 M2	HASTA 10,000 M2	$ 1,950.00
060104001	CAÑADAS DEL LAGO FRACC.	LOTES DE MÁS DE 750 M2	HASTA 2,000 M2	$ 3,840.00
060104001	CAÑADAS DEL LAGO FRACC.	LOTES HABITACIONALES	HASTA 750 M2	$ 5,360.00
060104001	CAÑADAS DEL LAGO FRACC.	THE GRAND LIVING CAÑADAS I	CONDOMINIO VERTICAL	$ 7,830.00
060104001	CAÑADAS DEL LAGO FRACC.	ZIKURA CAÑADAS	CONDOMINIO VERTICAL	$ 8,400.00
060104001	CARRETERA ESTATAL 411	TODA	TODA	$ 4,730.00
060104001	EL MANANTIAL FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODOS	$ 8,780.00
060104001	EL MANANTIAL FRACC.	LOTES COMERCIALES Y DE SERVICIOS	TODOS	$ 5,410.00
060104001	EL MANANTIAL FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 4,330.00
060104001	EL MANANTIAL FRACC.	PLAZA COMERCIAL EL MANANTIAL	CONDOMINIO VERTICAL	$ 10,920.00
060104001	EX HACIENDA SAN FRANCISCO	TODA	TODA	$ 230.00
060104001	LAS CONDES COND.	TODO	TODO	$ 3,360.00
060104001	PLAZA CAÑADAS COND.	TODO	TODO	$ 14,140.00
060104001	SAN FRANCISCO	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 411	TODOS	$ 4,730.00
060104001	SAN FRANCISCO	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 260.00
060104001	SAN FRANCISCO	RESTO	TODO	$ 680.00
060104201	AVENIDA CANDILES	TODA	TODA	$ 7,150.00
060104201	AVENIDA CHABACANO	TODA	TODA	$ 8,230.00
060104201	CAMELINAS COND.	TODO	TODO	$ 2,980.00
060104201	LOS OLIVOS FRACC.	TODO	TODO	$ 3,380.00
060104201	PASEO CONSTITUYENTES	TODO	TODO	$ 11,490.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060104201	SAN JOSÉ DE LOS OLVERA	TODO	RESTO	$ 2,260.00
060104202	AVENIDA CHABACANO	TODA	TODA	$ 8,430.00
060104202	EL PÓRTICO FRACC.	TODO	TODO	$ 3,380.00
060104801	AMPLIACIÓN HUERTAS EL CARMEN	FRACCIONAMIENTO	TODO	$ 8,110.00
060104801	EL BATÁN FRACC.	TODO	TODO	$ 3,680.00
060104801	EL FORTÍN FRACC.	TODO	TODO	$ 3,780.00
060104801	HACIENDA REAL TEJEDA CONJ.	TODO	TODO	$ 6,300.00
060104801	HUERTAS DEL CARMEN FRACC.	PREDIOS DE EQUIPAMIENTO URBANO	ÁREAS VERDES	$ 1,630.00
060104801	HUERTAS DEL CARMEN FRACC.	TODO	TODO	$ 8,110.00
060104801	PROLONGACIÓN IGNACIO ZARAGOZA	TODA	TODA	$ 7,150.00
060104801	RESIDENCIAL TEJEDA	RESTO	TODO	$ 5,300.00
060104801	RESIDENCIAL TEJEDA	SECCIÓN PANORAMA	MACRO-LOTES HABITACIONALES	$ 1,540.00
060104801	RESIDENCIAL TEJEDA	SECCIÓN PANORAMA	TODA	$ 3,780.00
060104801	RINCONADA EL CARMEN FRACC.	TODO	TODO	$ 8,110.00
060200801	EJIDO LOURDES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 200.00
060200801	EL CALICHAR	EJIDO LOURDES	SOLARES URBANOS	$ 370.00
060200901	LA CANTERA	TODO	TODO	$ 350.00
060202201	EJIDO LA CUEVA	PARCELAS	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 413	$ 820.00
060202201	JOAQUÍN HERRERA	EJIDO LA CUEVA	SOLARES URBANOS	$ 300.00
060202202	EJIDO LA CUEVA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 190.00
060202701	OBRAJUELITO	TODO	TODO	$ 340.00
060202901	PITA	TODO	TODO	$ 340.00
060202902	CARRETERA ESTATAL 413	TODA	TODA	$ 630.00
060203001	LA POZA	EJIDO PITA	SOLARES URBANOS	$ 340.00
060203501	PURÍSIMA DE LA CUEVA	EJIDO PURÍSIMA DE LA CUEVA	SOLARES URBANOS	$ 340.00
060203601	SAN RAFAEL	EJIDO SAN RAFAEL	SOLARES URBANOS	$ 300.00
060203602	EJIDO PURÍSIMA DE SAN RAFAEL	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 300.00
060203801	EL RANCHITO	TODO	TODO	$ 300.00
060204401	EJIDO PURÍSIMA DE SAN RAFAEL	PARCELAS	FRENTE A CAMINO DE ACCESO	$ 350.00
060204401	PURÍSIMA DE SAN RAFAEL	EJIDO PURÍSIMA DE SAN RAFAEL	SOLARES URBANOS	$ 300.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060204401	RANCHO OBRAJUELITO	PREDIOS EN BREÑA	TODOS	$ 300.00
060204402	PITA	EJIDO PITA	SOLARES URBANOS	$ 300.00
060204901	EL FARO DE LOS CISNES FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	$ 3,860.00
060204901	EL FARO DE LOS CISNES FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	$ 5,510.00
060204901	EL FARO DE LOS CISNES FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 2,760.00
060204901	LA TINAJA	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 413	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	$ 200.00
060300601	BRAVO	EJIDO BRAVO	SOLARES URBANOS	$ 340.00
060300602	BRAVO	EJIDO EL JARAL	SOLARES URBANOS	$ 300.00
060301401	CHARCO BLANCO	EJIDO CHARCO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 300.00
060301401	EJIDO CHARCO BLANCO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 190.00
060301402	EJIDO CHARCO BLANCO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 190.00
060301403	ALERCE COND.	TODO	TODO	$ 2,690.00
060301403	CARRETERA ESTATAL 413	TODA	TODA	$ 630.00
060301403	CIUDAD MADERAS CORREGIDORA FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	$ 2,950.00
060301403	CIUDAD MADERAS CORREGIDORA FRACC.	MACRO-LOTES COMERCIALES	TODOS	$ 3,860.00
060301403	CIUDAD MADERAS CORREGIDORA FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	$ 1,410.00
060301403	COLINAS UC.	UNIDADES PRIVATIVAS	TODAS	$ 2,810.00
060301403	EJIDO CHARCO BLANCO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 190.00
060301403	EJIDO LA CUEVA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 200.00
060301403	PASEO CORREGIDORA	ACCESO A CIUDAD MADERAS CORREGIDORA	CARRETERA ESTATAL 413	$ 2,690.00
060301403	PROL. PASEO CORREGIDORA	TODA	TODA	$2,900.00
060301404	EJIDO CHARCO BLANCO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO REGISTRADOS	$ 190.00
060302101	CARRETERA ESTATAL 413	TODA	TODA	$ 580.00
060302101	EL JARAL	EJIDO CHARCO BLANCO	MICRO-PARCELAS	$ 240.00
060302101	EL JARAL	EJIDO EL JARAL	SOLARES URBANOS	$ 300.00
060302101	LOS PILARES	MACRO-PREDIO EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 180.00
060302102	BRAVO	EJIDO EL JARAL	SOLARES URBANOS	$ 340.00
060303201	PRESA DE BRAVO	EJIDO EL JARAL	SOLARES URBANOS	$ 340.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE LA VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/M2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
060303401	EJIDO PUERTA DE SAN RAFAEL	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 200.00
060303401	PUERTA DE SAN RAFAEL	EJIDO PUERTA DE SAN RAFAEL	SOLARES URBANOS	$ 300.00
060304101	SAN ISIDRO	EJIDO SAN ISIDRO	SOLARES URBANOS	$ 300.00
060304102	EJIDO SAN ISIDRO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 240.00
060304701	LAS TAPONAS	EJIDO SAN RAFAEL	SOLARES URBANOS	$ 240.00
060306101	EJIDO LOMA DE SAN ISIDRO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	$ 300.00
060306101	LOMA DE SAN ISIDRO	EJIDO LOMA DE SAN ISIDRO	SOLARES URBANOS	$ 300.00
060306101	LOMAS DE LA PRESA COL.	TODA	TODA	$ 1,080.00
060308501	SAN LUIS	EJIDO SAN ISIDRO	SOLARES URBANOS EN BREÑA	$ 240.00
060308501	SAN LUIS	EJIDO SAN ISIDRO	SOLARES URBANOS RESTO	$ 300.00
069999999	OTRAS LOCALIDADES	CON INFRAESTRUCTURA	TODO	$ 300.00
069999999	OTRAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODO	$ 200.00

LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL VALOR UNITARIO DE SUELO A UN PREDIO URBANO

Clave de sector catastral:

Los primeros nueve dígitos de la clave catastral asignada a un predio constituyen la clave del sector catastral de ubicación, siendo un identificador semi-geográfico de ubicación en las localidades urbanas.

La clave de sector catastral se integra de la siguiente manera, en orden secuencial:

- Primeros dos dígitos: constituye la clave de municipio.
- Primeros cuatro dígitos: constituye la clave de la micro-región.
- Primeros siete dígitos: constituye la clave de la localidad.
- Primeros nueve dígitos: constituye la clave de sector.

Los sectores catastrales constituyen polígonos que además de continuidad topográfica, agrupan predios con características homogéneas respecto a su ubicación geográfica.

Estructura de la tabla de valores unitarios de suelo urbano:

- La **primera columna** denominada "Sector", contiene el sector catastral de ubicación del predio.
- La **segunda columna** denominada "Vialidad o Zona", contiene el nombre de una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad.
- La **tercera columna** denominada "Tramo de la vialidad – De la vialidad", contiene una primera característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:
  - En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), establece:
    - La intersección o esquina de inicio de aplicación del valor unitario, o
    - Que aplica a **Toda** la vialidad dentro del sector.
  - En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:
    - **Todo o toda:** Aplica a todos los predios ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.
    - Alguna característica del predio que es determinante en su valoración, tales como:
      - **Superficie de terreno:** la superficie inicial de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
      - **Uso de suelo real o potencial:** el uso de suelo señalado en los planes de ordenamiento territorial (habitacional, industrial, comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al predio.

- **Descripción del predio:** tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
- **Frente:** el predio tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, fairway, mirador, etcétera.
- **Infraestructura:** en referencia a la infraestructura con que puede contar el predio, infraestructura completa, infraestructura incompleta o en breña.

▪ **Ubicación dentro de la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad:** puede referirse a la Fase, Sección, Etapa o Zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).

▪ **Resto:** aplica a los predios que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del predio.

- La **cuarta columna** denominada "Tramo de vialidad – Hasta la vialidad", contiene una segunda característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:

En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), establece:

▪ La intersección o esquina de finalización de aplicación del valor unitario, o

▪ Que aplica a **Toda** la vialidad dentro del sector.

o En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:

▪ **Todo o toda:** Aplica a todos los predios ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.

▪ Alguna característica del predio que es determinante en su valoración, tales como:

- **Superficie de terreno:** la superficie final de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
- **Uso de suelo real o potencial:** el uso de suelo señalado en los planes de ordenamiento territorial (habitacional, industrial, comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al predio.
- **Descripción del predio:** tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
- **Frente:** el predio tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, fairway, mirador, etcétera.
- **Infraestructura:** en referencia a la infraestructura con que puede contar el predio, infraestructura completa, infraestructura incompleta o en breña.

▪ **Ubicación dentro de la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad:** puede referirse a la Fase, Sección, Etapa o Zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT,

INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).

- **Resto:** aplica a los predios que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del predio.

- La **quinta columna** denominada "Valor Catastral Unitario 2027 ($ / M2)", contiene el valor unitario de suelo (por metro cuadrado de superficie) aplicable al predio. Este valor unitario de suelo, considera las características del predio de acuerdo a la descripción establecida en las columnas previas, principalmente la ubicación, en referencia al valor unitario de mercado.

Procedimiento de asignación del valor unitario de suelo:

1. Ubicar el sector catastral que le corresponda al predio (según los primeros nueve dígitos de su clave catastral).

2. Localizar en la tabla el grupo de valores unitarios que se apliquen en dicho sector catastral.

3. Determinar si el predio se ubica en una de las vialidades (avenidas, calles, boulevares, carreteras, caminos, etcétera) especificadas en la primera columna de los valores unitarios del sector, en este caso:

   3.1. Determinar el tramo de vialidad de ubicación (inicio del tramo en tercera columna y final del tramo en cuarta columna) que le corresponda al predio y asignar el valor unitario.

   3.2. Si el tramo aplicable es Todo - Todo o Toda - Toda, asignar el valor unitario correspondiente.

4. Si el predio no está ubicado en una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera) especificada, se determina la zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad de ubicación del predio:

   4.1. Si la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad no tiene especificación de características o ubicación, sólo existe Toda - Toda o Todo – Todo, asignar el valor unitario de suelo de éste renglón.

   4.2. En su caso, determinar la característica o ubicación que define al predio respecto al valor unitario aplicable, ya sea por rango de superficie, uso de suelo, descripción, frente, o infraestructura, utilizando la tercera y cuarta columna para asignar el valor unitario de suelo aplicable.

   4.3. En caso de no tener ninguna de las características o ubicación especificada para la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad dentro del sector catastral que corresponda, asignar el valor unitario de suelo para el Resto.

5. En caso de que a un predio le sea aplicable dentro del sector de ubicación del mismo, dos o más valores unitarios de suelo, asignar al predio el mayor de ellos ya que el valor de los predios responde al mercado y éste a las características del predio que lo hacen más atractivo.

LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Estructura de la Tabla de Valores Unitarios de Construcción

La primera columna denominada "Tipo" indica una clave de cuatro dígitos, la cual se integra de la siguiente manera de forma secuencial:

- Primeros dos dígitos: Corresponden a la clave del municipio.
- Dígitos subsecuentes: Corresponden al tipo de construcción.

La segunda columna denominada "Descripción" nos indica el tipo de construcción.

La tercera columna denominada "Valor Catastral Unitario 2027 ($ / M2)" indica el valor unitario por metro cuadrado de construcción para el ejercicio aplicable.

Grupos de tipos de construcción

- Especiales.
- Industriales.
- Antiguos.
- Modernos.

Criterios:

- Los tipos de construcción se agrupan por elementos constructivos principales, no por la edad o el uso de la construcción.
- No necesariamente una construcción debe tener todos los elementos descritos en las tablas siguientes, para su clasificación, basta que cumpla con la mayoría de los elementos o con los principales elementos constructivos (los de mayor costo constructivo).
- Los grupos de construcción se dividen en tipos de construcción principales y tipos de construcción secundarios, excepto los tipos especiales que todos son principales.
- En primer término, se clasificará en función de los elementos constructivos dentro de los tipos principales.
- Cuando una construcción tiene algunos de los elementos constructivos de un tipo principal, pero también tiene algunos de los elementos constructivos del tipo principal inmediato superior, se clasifica en el tipo secundario intermedio, siempre dentro del mismo grupo.
- Las instalaciones especiales, elementos accesorios y obras complementarias, no forman parte del valor unitario del tipo de construcción, se utilizan exclusivamente como elemento de clasificación.
- La parte inferior de un volado (entendiéndose como volado, el volumen de construcción que "vuela" o sale más allá de la pared o elemento estructural que lo sostiene [implica la existencia de un volumen de construcción en la parte superior del elemento estructural que "vuela"]), se clasificará en uno o dos tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo asignado al volumen de construcción primordial o construcción existente en la parte superior, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.
- Los aleros (entendiéndose por aleros, el extremo de una losa, techumbre o elemento estructural que sobresale o sale más allá de la pared o elemento que los sostiene, que no tiene un volumen de construcción en su parte superior), se clasificarán dos o tres tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo de

construcción asignado al volumen de construcción primordial, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.

Tipos de construcción principales:

Especiales:
01 Rudimentario provisional
23 Alberca
24 Cancha deportiva

Industriales:
01 Industrial económico
04 Industrial mediano
06 Industrial de calidad
08 Industrial de lujo

Antiguos:
09 Antiguo típico
11 Antiguo común
13 Antiguo notable
15 Antiguo relevante

Modernos:
16 Moderno económico
18 Moderno mediano
20 Moderno de calidad
22 Moderno de lujo

Tipos de construcción secundarios: Industriales:
03 Industrial económico mediano
05 Industrial de mediana calidad
07 Industrial de calidad-lujo

Antiguos:

10 Antiguo típico común
12 Antiguo común notable
14 Antiguo notable relevante

Modernos:

17 Moderno económico mediano
19 Moderno de mediana calidad
21 Moderno de calidad-lujo

LINEAMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Calificaciones del estado de conservación de las construcciones:

- Muy bueno o nuevo
- Bueno
- Regular
- Malo
- Ruinoso

Calificación de Estado de Conservación	Estado de Conservación	Factor de Estado de Conservación
1	Muy bueno o nuevo	1.00
2	Bueno	0.90
3	Regular	0.80
4	Malo	0.65
5	Ruinoso	0.50

Criterio:

Estas calificaciones se refieren exclusivamente al estado de conservación de la construcción, por lo que no deben calificar la calidad constructiva, diseño arquitectónico, funcionalidad o edad de las construcciones (la edad y la calidad constructiva se encuentra considerada en los elementos y sistemas constructivos de los tipos de construcción).

(1) Muy bueno o nuevo

La construcción no requiere reparaciones, la construcción puede ser antigua, pero se le ha mantenido conservada.

(2) Bueno

La construcción requiere reparaciones menores, principalmente pintura, resanes de fisuras o grietas, e impermeabilización, así como substitución de piezas menores deterioradas en herrería, carpintería e instalaciones.

(3) Regular

La construcción requiere reparaciones importantes de acabados, probablemente reposición de pisos o losetas fisuradas, reposición de aplanados o plafones, mantenimiento de carpintería y herrería con posible substitución de piezas, mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, con substitución de piezas.

Se puede utilizar el estado de conservación regular para calificar a los invernaderos básicos con cubiertas de plástico bicapa, pantalla de sombreo, calefacción, sistema de riego y *ground cover* con malla de propileno, en el tipo de construcción 02.

(4) Malo

La construcción se encuentra muy deteriorada en acabados, con fallas de tipo estructural que no ponen en riesgo la estabilidad de la construcción, pero que requieren de reparación inmediata.

Se puede utilizar el estado de conservación malo para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que falten los acabados finales, es decir, pintura, herrería, carpintería, luminarias y accesorios eléctricos, accesorios y muebles de baños, instalaciones especiales, elementos accesorios, obras complementarias, etcétera, denominada coloquialmente

"obra gris"; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17) que carecen de acabados.

También se puede utilizar el estado de conservación malo para calificar a los invernaderos con cubiertas de paneles de vidrio, pantallas de sombreo, calefacción, sistema de riego y *ground cover* con malla de propileno, en el tipo de construcción 03.

(5) Ruinoso

La construcción presenta fallas estructurales que ponen en riesgo la estabilidad de la construcción y representa un riesgo para su habitabilidad.

Se puede utilizar el estado de conservación ruinoso para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que falten todos los acabados, es decir, solo cuenta con los elementos estructurales, denominada coloquialmente "obra negra"; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17) que carecen de acabados.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN MUNICIPIO 06 CORREGIDORA, QRO.

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
CIMENTACIÓN	NO TIENE	LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) CON REFUERZO DE MALLA DE ACERO	TERRAPLEN O RELLENO DE TEPATATE O MATERIAL INERTE COMPACTADO
ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES DE MADERA DE 3A, TUBOS O PERFILES DE ACERO DE DESECHO	PREFABRICADAS DE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA DE POLIESTER MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO MUROS DE CONTENCION DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) REFORZADO CON MALLA DE ACERO MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA REFORZADA CON CONCRETO ARMADO	CONTRAFUERTES DE CONCRETO ARMADO CONTRAFUERTES DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA
MUROS	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA	NO TIENE	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO, O TABIQUE CON CASTILLOS Y CERRAMIENTOS DE CONCRETO ARMADO
TECHOS	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTOLÁMINA GALVANIZADA LONA ECONÓMICA PELÍCULA O CUBIERTA DE POLIETILENO	NO TIENE	NO TIENE
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
AZOTEA	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
ESCALERAS	NO TIENE	MARINERAS O DESMONTABLES DE ACERO INOXIDABLE	NO TIENE
APLANADOS	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO
PLAFONES	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
PISOS	TIERRA APISONADA MATERIAL DE DESPERDICIO	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	ARCILLA ROJA, VERDE O AMERICANA "HAR-TRU" ARCILLA ARTIFICIAL FIRME DE CONCRETO PISO DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA POLIURETANO (TARTÁN) CÉSPED NATURAL CÉSPED SINTÉTICO O ARTIFICIAL EN TEXTURA FIBRILADA, CURLY O MONIFILADA CARPETA ASFÁLTICA REBOUND ACE
LAMBRINES	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	NO TIENE
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LÁMINA DE CARTON	NO TIENE	NO TIENE
HERRERÍA	NO TIENE	BARANDILLAS, PASAMANOS Y ESCALERAS MARINAS DE ACERO INOXIDABLE	PERFILES DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO TUBO DE ACERO MALLA TIPO CICLÓN
VIDRIERÍA	NO TIENE	PARED DE CRISTAL DE ALTA RESISTENCIA	NO TIENE
PINTURA	NO TIENE	PINTURA VINILICA PINTURA DE EMULSIÓN ACRÍLICA PINTURA DE RESINAS DE CAUCHO ACRÍLICO	PINTURA VINÍLICA EN MUROS PINTURA DE ESMALTE EN HERRRERIA PINTURA EPÓXICA EN PISOS BREAS SINTÉTICAS PINTURA DE POLIURETANO EN PISOS PINTURA DE MARCAJE EN CANCHAS
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	NO TIENE	LUMINARIAS SUBACUÁTICAS CIRCUITOS ELÉCTRICOS MBTS	LUMINARIAS CON POSTERIA DE ACERO LÁMPARAS LED LÁMPARAS HALÓGENAS DE CUARZO-YODO LÁMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO PROYECTORES RECTANGULARES O CIRCULARES PANELES DE CONTROL Y CABLEADO
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	NO TIENE	TUBERÍA DE CPVC O PVC FLEXIBLE O RÍGIDO TUBERÍA DE COBRE	TUBERÍA DE CPVC O PVC FLEXIBLE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN
INSTALACIÓN SANITARIA	NO TIENE	TUBERÍA DE PVC	TUBERÍA DE PVC SISTEMAS DE DESAGÜE
FACHADAS	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
CERRAJERÍA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	INTERRUPTOR PARA FILTROS SKIMMERS O DESBORDE FINLANDÉS REBOSADEROS SUMIDERO BOQUILLA JETS DE MASAJE DE AIRE O AGUA TOMA DE LIMPIAFONDOS HDROJET PARA NATACIÓN CONTRACORRIENTE TOBOGANES TRAMPOLINES PLATAFORMA PARA CLAVADOS MAQUINARIA PARA DEPURACIÓN DE AGUA (FILTROS, BOMBAS, VÁLVULAS Y ARMARIO ELÉCTRICO Y DE CONTROL) DOSIFICADOR AUTOMÁTICO DE PRODUCTOS QUÍMICOS CALDERA O CALENTADOR SOLAR CAÑONES DE MASAJE	PORTERIAS Y REDES PARA FUTBOL CANASTA DE BASQUETBOL FIJA O MÓVIL, CON TABLEROS DE ACRÍLICO O CRISTAL, AROS Y REDES POSTES Y REDES DE TENIS POSTES Y REDES DE VOLEIBOL MARCADORES O TABLEROS DE PUNTAJE ELECTRÓNICOS GRADAS PORTÁTILES

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ENRASE DE TABIQUE CADENA DE CONCRETO ARMADO PARA DESPLANTE	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN
ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES CON PERFILES TUBULARES O ESTRUCTURALES DE ACERO Y VARILLA	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES DE ARMADURA DE MONTEN EN CAJA CON TENSORES DE ACERO REDONDO ARMADURA DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON ARMADURAS DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO O PTR; TIPO DIENTE DE SIERRA, FINK, PRATT, HOWE, WARREN, MANSARD U OTRAS ARCOTEC	MARCO RÍGIDO DE ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON VIGAS TIPO IPS O IPR VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PRESFORZADO O POSTENSADO
MUROS	MURETE A BASE DE TABIQUE, TABICÓN O BLOCK HUECO HASTA UNA ALTURA MAXIMA DE 1 M LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO PLÁSTICO (DOBLE CAPA) PARA INVERNADERO	A BASE DE TABICÓN O BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS LÁMINA DE POLICARBONATO, PANEL DE VIDRIO O CRISTAL PARA INVERNADERO	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANELES DE DUROCK CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE BLOCK DE CONCRETO CELULAR, HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE SISTEMA TILT UP CONCRETO TRANSLUCIDO MURO CORTINA CON SOPORTES PUNTUALES DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS
TECHOS	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE FIBROCEMENTO MALLASOMBRA O LONA CUBIERTA DE PLÁSTICO (DOBLE CAPA) PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADA, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE POLICARBONATO, PANEL DE VIDRIO O CRISTAL PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PRESFORZADO O POSTENSADO
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
AZOTEA	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL
ESCALERAS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
APLANADOS	ACABADO APARENTE	MUROS APARENTES APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
				PLANCHADO RESINAS EPOXICAS
PLAFONES	NATURAL	NATURAL	NATURALES FALSO PLAFON DE POLIESTIRENO, TABLAROCA U OTROS MATERIALES LIGEROS SUSTENTADO EN PERFILES DE ALUMINIO	FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METÁLICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO.
PISOS	FIRMES DE CONCRETO TIERRA APISONADA MALLA DE PROPILENO (GROUND COVER) EN INVERNADEROS	PISOS DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDAD ABACABADO PULIDO O ESCOBILLADO BALDOSAS, ADOCRETOS, ADOQUINES, PIEDRA BOLA O DE RÍO	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO CON ACERO DE DIVERSOS CALIBRES, ACABADO PULIDO, ESCOBILLADO O ESTAMPADO MADERA LAMINADA O PLASTIFICADA, GOMA DE CAUCHO, TACHON, LINÓLEO O VINILO ADOCRETOS O ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLO O LAJAS CONCRETO ASFÁLTICO ACABADO CON PINTURA EPOXICA	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO ACERO DE DIVERSOS CALIBRES O MALLA ELECTROSOLDADA LOSETA CERÁMICA DE BUENA CALIDAD LOSETA DE TERRAZO ALFOMBRA PARA TRÁFICO PESADO PLACA DE MARMOL POLIURETANO DUELA SÓLIDA O DE INGENIERÍA
LAMBRINES	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE LOSETA DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD DE DUELA DE PINO O ENCINO
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE MATERIAL DE PISO

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
CARPINTERÍA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS VENTANAS DE MADERAS FINAS
HERRERÍA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL MEDIANO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA)	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERÍA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLGANTES CANCELES

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
				DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS
VIDRIERÍA	NO TIENE	NO TIENE	EN CASO DE TENER, CRISTAL DE 4 A 6 MM, CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL EN MUROS ESMALTE EN HERRERÍA	VINILICA CALIDAD ECONÓMICA EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA BARNIZ BRILLANTE O MATE	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPIRABLE DE EMULSIÓN ACRILICA PINTURA HIDRORREPELENTE PINTURA IGNÍFUGA	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPIRABLE DE EMULSIÓN ACRILICA PINTURA HIDRORREPELENTE PINTURA IGNÍFUGA PINTURA AUTOMOTRIZ VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ALAMBRE DUPLEX CON GRAPAS DISTRIBUCIÓN ELECTRICA EN INVERNADEROS	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL CON ACRILICO DIFUSOR	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS DE HALOGENO TIPO DIFUSOR O HI-LO DE VAPOR DE MERCURIO LED CABLES DE FIBRA ÓPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	NO TIENE	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VÁLVULAS ESPECIALES	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VÁLVULAS ESPECIALES
INSTALACIÓN SANITARIA	TUBO DE ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL
FACHADAS	NATURALES	NATURALES	NATURAL APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES PLACA DE FIBROCEMENTO	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES MURO CORTINA CONCRETO TRANSLÚCIDO
CERRAJERÍA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELÉCTRICA DE CONTRA ELÉCTRICA ANTIPÁNICO

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE O VENTILACIONES SENCILLAS DE ACCIONAMIENTO MANUAL EN INVERNADEROS SISTEMA DE RIEGO EN INVERNADEROS CALEFACCIÓN EN INVERNADEROS CON TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN CO2 Y TUBORIELES	EXTRACTOR DE AIRE TIPO CEBOLLA EXTRACTORES ELECTRICOS EN MUROS BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES CISTERNA SISTEMA HIDRONEUMÁTICO O BOMBA VENTILACIONES DOBLES AUTOMATIZADAS O MOTORIZADAS EN INVERNADEROS	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES O AIRE LAVADO ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES SISTEMAS DE RIEGO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CÁMARA FRIGORÍFICA SISTEMA CONTRA INCENDIO	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES ELEVADOR DE CARG GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORESES PUELA DE FERROCARRIL SISTEMAS INTELIGENTES VARIADOS SISTEMA CONTRA INCENDIO SISTEMAS DE RIEGO CALDERAS PLANTAS DE LUZ Y TRANSFORMADORES HIDRONEUMÁTICO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CÁMARA FRIGORÍFICA

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
CIMENTACIÓN	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO ZAPATAS CORRIDAS O AISLADAS DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 6 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA
MUROS	A BASE DE ADOBE DE 40 A 80 CM DE ESPESOR	A BASE DE ADOBE O PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE SILLAR DE 30 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR
TECHOS	TEJA DE BARRO ROJO RECOCIDO MORILLO O VIGA RÚSTICA DE MADERA CON CINTILLA O FAJILLA	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO BÓVEDA DE CRUCERÍA Y OTRAS
ENTREPISOS	NO TIENE	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO BÓVEDA DE CRUCERÍA Y OTRAS
AZOTEA	NATURAL	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS AZULEJO NORMAL O DE TALAVERA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
ESCALERAS	NO TIENE	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA DE MADERA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA, DE FIERRO FORJADO DE MADERA DE CEDRO, CAOBA U OTRAS MADERAS FINAS
APLANADOS	NATURAL O COMÚN	MORTERO DE CAL	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE CALIDAD ECONÓMICA	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE BUENA CALIDAD PASTA A BASE DE CAL O EPÓXICAS
PLAFONES	NATURALES	NATURALES	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO LABRADOS EN VIGAS ROSETONES, FLORONES O MOLDURAS DE YESO, MADERA O CANTERA
PISOS	TIERRA APISONADA	LOSETAS DE BARRO NATURAL LAJA O PIEDRA	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE PINO MOSAICO DE PASTA DECORADO	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE ENCINO, CEDRO ROJO U OTRAS MADERAS FINAS MOSAICO DE PASTA DECORADO AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETA CERÁMICA ADOQUÍN DE CANTERA PLACA DE MARMOL
LAMBRINES	NO TIENE	CEMENTO PULIDO EN AREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN AREAS HUMEDAS AZULEJO EN AREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN ÁREAS HUMEDAS AZULEJO EN ÁREAS HUMEDAS AZULEJO DE TALAVERA EN ÁREAS HUMEDAS LOSETA CERÁMICA EN ÁREAS HUMEDAS DE MADERAS FINAS
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	DE PASTA	DE MATERIAL DE PISO

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO Y VENTANERÍA CON MADERA DE 3A	PUERTAS ENTABLERADAS CON MADERA DE PINO VENTANAS CON OBSCUROS Y TABLEROS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS Y DE DUELA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO PORTONES ENTABLERADOS O DE TABLON DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO VENTANAS CON OBSCUROS ENTABLERADOS O TABLA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O	PUERTAS ENTABLERADAS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS PORTONES ENTABLERADOS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS VENTANAS CON OBSCUROS ENTABLERADOS O TABLA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
			LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS
HERRERÍA	NO TIENE	PROTECCIONES CON HIERRO FORJADO SIN ELEMENTOS DECORATIVOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS Y BRONCES
VIDRIERÍA	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO O MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO TRAGALUCES DE BLOCK DE VIDRIO	VIDRIO MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES
PINTURA	A LA CAL	A LA CAL Y AL TEMPLE ESMALTE EN HERRERÍA Y CARPINTERÍA	AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA	AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA PINTURA DECORATIVA EN MUROS Y PLAFONES
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE U OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER CANDELABROS O ARAÑAS DE LATÓN, ACERO O BRONCE Y CRISTAL
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	MÍNIMA VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO OCULTA CON TUBERÍA DE COBRE
INSTALACIÓN SANITARIA	LETRINA	INODOROS DE FIERRO FUNDIDO Y PELTRE, FORJADOS DE CEMENTO Y CERAMICA ECONÓMICA, SIN TANQUE MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA BLANCA DE CALIDAD ECONÓMICA	INODOROS DE CERÁMICA DE MEDIANA CALIDAD CON TANQUE BAJO O ELEVADO TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD DOS BAÑOS COMPLETOS	INODOROS, OVALINES Y LAVABOS DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD O IMPORTADOS TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD TRES BAÑOS COMPLETOS
FACHADAS	NATURALES	APLANADO CON MORTERO DE CAL	APLANADOS CON MORTERO DE CAL JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISONES DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE LOSETA DE BARRO, LADRILLO O PINTURA	APLANADOS CON MORTERO DE CAL O CEMENTO JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISONES DE CANTERA LABRADA BALAUSTRADAS DE CANTERA LABRADA GARGOLAS DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE CANTERA, AZULEJO DE TALAVERA O LOSETA DE BARRO VIDRIADA
CERRAJERÍA	PORTACANDADO O ALDABA	PORTACANDADOS, PICAPORTES Y ALDABAS DE HIERO FORJADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE BUENA CALIDAD EN BRONCE, LATON O HIERRO COLADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE LUJO EN BRONCE, LATON O HIERRO COLADO
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	NO TIENE	FUENTES DE CANTERA PAVIMENTOS EXTERIORES DE CANTERA O CEMENTO NICHOS FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS O MOSAICOS DE PASTA	FUENTES DE CANTERA LABRADA CHIMENEAS DE CANTERA LABRADA O MARMOL NICHOS DE CANTERA LABRADA O FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS DE TALAVERA O

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
				LOSETAS CERÁMICAS RETABLOS DE MADERA CON CHAPA DE ORO CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECANICA AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMATICO ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD TANQUE ESTACIONARIO DE GAS

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA CONCRETO CICLÓPEO CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS AISLADAS Y CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO CAJÓN DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERÍA CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERÍA CON REFUERZOS DE CONCRETO ARMADO CLAROS MENORES DE APROXIMADAMENTE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERÍA CLAROS MENORES DE 6 M COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO, CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR O HC.	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERÍA CLAROS DE 6 M O MÁS COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO
MUROS	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE, DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO MURO DE CONCRETO ARMADO PREFABRICADO Y COLADO EN SITIO DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE O SILLAR; DE 14 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS, CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR O HC.	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE O SILLAR; DE 15 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS A BASE DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS O CONCRETO TRANSLÚCIDO
TECHOS	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE CARTÓN ASFALTADO TEJA DE BARRO LARGUEROS DE MADERA LARGUEROS CON PERFILES TUBULARES COMERCIALES LARGUEROS CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 7 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO BÓVEDA CATALANA CON VIGA DE CONCRETO O MADERA	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETÓN DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BÓVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BÓVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHIHEMBRADA Y VIGAS DE MADERA, CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR O HC.	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETÓN DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BÓVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BÓVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHIHEMBRADA Y VIGAS DE MADERA LOSA DE CONCRETO TRANSLÚCIDO
ENTREPISOS	NO TIENE	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL DE CONCRETO LANZADO CON NÚCLEO DE POLIESTIRENO O	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETÓN DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM,	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETÓN DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
		POLIURETANO Y ESTRUCTURA TRIDIMENSIONAL DE ACERO	CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR O HC.	
AZOTEA	NATURAL	RELLENO Y ENTORTADO RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO
ESCALERAS	NO TIENE	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERÍA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO O ACABADO DE CONCRETO MARTELINADO O ESCOBILLADO METÁLICA CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERÍA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE PINO, PARQUET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MÁRMOL O GRAVA DE RÍO DESLAVADA ESTRUCTURA DE MADERA O PERFILES ESTRUCTURALES	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERÍA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERAS FINAS, PARQUET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MÁRMOL, GRAVA DE RÍO DESLAVADA, PLACA DE MÁRMOL, CRISTAL ESTRUCTURA DE MADERA O ACERO ESTRUCTURAL BARANDALES DE MADERA LABRADA, CRISTAL CON SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL O CABLES COLGANTES
APLANADOS	NATURAL O COMÚN	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRÍLICA ACABADO EN TIROL PLANCHADO RESINAS EPÓXICAS O TAPICES DE BUENA CALIDAD
PLAFONES	NATURALES	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE CEMENTO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRÍLICA ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO CENEFAS, MOLDURAS Y FLORONES DE YESO FALSO PLAFÓN DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METÁLICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO
PISOS	FIRMES DE CONCRETO	MOSAICO DE PASTA LOSETA CERÁMICA DE CALIDAD COMERCIAL LOSETA VINÍLICA O CONGOLEUM TERRAZOS	TERRAZOS LOSETA CERÁMICA DE BUENA CALIDAD PARQUET DE MÁRMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL PISO LAMINADO COMERCIAL PISO FLOTANTE DE MELAMINA PISO MARMOLIZADO	LOSETA CERÁMICA DE PRIMERA O IMPORTADA PLACA DE MÁRMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL RECINTO NATURAL (PIEDRA VOLCÁNICA) PISO DE PORCELANATO PISO FLOTANTE DE MELAMINA
LAMBRINES	NO TIENE	LOSETA DE CERÁMICA CALIDAD COMERCIAL O AZULEJO EN ZONA HÚMEDA DE COCINA Y BAÑO PARQUET DE MÁRMOL EN ZONAS HÚMEDAS	LOSETA DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD EN ZONA HÚMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MÁRMOL EN	LOSETA DE CERÁMICA DE PRIMERA O IMPORTADA EN ZONA HÚMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MÁRMOL EN ZONAS HÚMEDAS O DE PISO

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
			ZONAS HÚMEDAS O DE PISO A TECHO	A TECHO GRANITO O PORCELANATO
ZOCLO	NO TIENE	MATERIAL DE PISO VINÍLICO	MATERIAL DE PISO MADERA DE PINO LAMINADO	MATERIAL DE PISO MADERAS FINAS ALUMINIO
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LÁMINA DE CARTÓN	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO O CAOBILLA PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN PREFABRICADAS ECONÓMICAS CON MARCOS DE CAJÓN METÁLICOS PUERTA DE PVC	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR DE PINO CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR MADERAS FINAS CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERAS FINAS LABRADA VENTANAS DE MADERAS FINAS
HERRERÍA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFIL DE ALUMINIO NATURAL ECONÓMICO ACERO ESTRUCTURAL LIGERO BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL	PERFILES TUBULARES PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O NATURAL PROTECCIONES DE FIERRO ESTRUCTURAL BARANDALES DE ALUMINIO CON CRISTAL BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL CANCEL DE ALUMINIO CON ACRÍLICO	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERÍA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL Ttemplado EN BAÑOS
VIDRIERÍA	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL DE 4 A 6 MM, CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRABADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL VINÍLICA ECONÓMICA ESMALTE EN HERRERÍA	VINÍLICA ECONÓMICA, ESMALTE, BARNIZ	VINÍLICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPÓXICA, BARNIZ	VINÍLICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPÓXICA, BARNIZ Y LACA

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE BUENA CALIDAD CON SALIDAS PROFUSAS LÁMPARAS CFL, HALÓGENO E INCANDESCENTES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE LUJO CON SALIDAS PROFUSAS, LUZ INDIRECTA Y PLAFONES LUMINOSOS, CAJAS, LUMINARIAS DE HALÓGENO, MERCURIO Y LED CABLES DE FIBRA ÓPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS, CABLES ESPECIALES PARA ALBERCAS
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	OCULTA MÍNIMA O VISIBLE CON GALVANIZADO O COBRE	OCULTA MÍNIMA, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIÁMETROS SUFICIENTES, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIÁMETROS SUFICIENTES, PARA INSTALACIÓN GENERAL Y ESPECIAL DE COBRE O CPVC
INSTALACIÓN SANITARIA	LETRINA ALBAÑAL	MUEBLES DE BAÑO CALIDAD COMERCIAL OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL 1 BAÑO	MUEBLES DE BAÑO DE BUENA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MÍNIMO 2 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MÍNIMO 3 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESTRES
FACHADAS	NATURALES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA O SIMILARES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA, ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES COLUMNAS, FRONTONES, PÉRGOLAS, GÁRGOLAS, MARQUESINAS, CORNISAS Y REPISONES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO PLACA DE FIBROYESO PLACA DE FIBROCEMENTO
CERRAJERÍA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAÍS CALIDAD ECONÓMICA DE EMBUTIR Y SOBREPONER	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAÍS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAÍS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELÉCTRICA DE CONTRA ELÉCTRICA ANTIPÁNICO
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	CALENTADOR SOLAR	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA COCINA INTEGRAL PORTÓN ELÉCTRICO SISTEMA HIDRONEUMÁTICO CALENTADOR SOLAR AIRE ACONDICIONADO AIRE LAVADO TANQUE ESTACIONARIO DE GAS	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA, AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMÁTICO CALENTADOR SOLAR RIEGO POR ASPERSIÓN ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN COCINA INTEGRAL SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD INSTALACIONES DEPORTIVAS TANQUE ESTACIONARIO DE GAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA SISTEMAS INTELIGENTES Y DOMÓTICA SISTEMA INTELIGENTE VARIADOS

TRANSITORIO

PRIMERO. - El presente Acuerdo deberá publicarse por una sola ocasión en la Gaceta Municipal de Corregidora, "La Pirámide", a costa del municipio, atendiendo que dicha publicación queda exenta de pago por determinación del H. Ayuntamiento de Corregidora, en términos del artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro en correlación al artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro:

"Artículo 21, No obstante, lo dispuesto en los artículos 19 y 20, están exentos del pago de impuestos, derechos y contribuciones especiales el Estado, la Federación y los Municipios, a menos que su actividad no corresponda a funciones de derecho público, siempre y cuando esta disposición no sea contraria a la ley especial de la contribución de que se trate…"

SEGUNDO. - El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación en la Sesión de Cabildo correspondiente.

TERCERO. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que expida la certificación del presente Acuerdo y remita a la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2027.

CUARTO. - Comuníquese el presente Acuerdo a las Secretarías de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Tesorería y Finanzas, de Control y Evaluación, todas del Municipio de Corregidora, Querétaro, al Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro, así como a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, para conocimiento." (sic)

EL PUEBLITO CORREGIDORA, QRO., A LOS 23 (VEINTITRÉS) DÍAS DEL MES DE OCTUBBRE DEL 2026 (DOS MIL VEINTISEIS; COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; LIC. JOSUÉ DAVID GUERRERO TRÁPALA, PRESIDENTE MUNICIPAL. RÚBRICA. LIC. JUAN CARLOS GARDUÑO VACCA, SÍNDICO MUNICIPAL. RÚBRICA. C. ELIZABETH ANA YELY OLVERA AGUILAR, REGIDORA MUNICIPAL.- RÚBRICA----------

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS A LOS QUE HAYA LUGAR, EN EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO., A LOS 26 (VEINTISEIS) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2026 (DOS MIL VEINTISEIS).----------

---------- DOY FE ----------

A T E N T A M E N T E

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA, QRO. CORREGIDORA CON DESTINO AL PROGRESO AYUNTAMIENTO 2024-2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO RAFAEL MONTOYA BOLAÑOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA.